



**CALIFICACIÓN DEL INDICADOR DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO Y
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA SOCIAL
DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

MARLON ALFONSO ÁLVAREZ BLANCO

Ing. Ambiental

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
MANIZALES**

2018

**CALIFICACIÓN DEL INDICADOR DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO Y
PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD EN RELACIÓN CON LA DINÁMICA SOCIAL
DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA**

MARLON ALFONSO ÁLVAREZ BLANCO

Ing. Ambiental

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Magíster en
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

Director

Dr. JUAN CARLOS YEPES OCAMPO

Línea de Investigación

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRIA EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
MANIZALES**

2018

Dedicatoria

A Dios, por haberme permitido lograr
esta nueva meta en mi vida.

A mis padres Maria Estella Blanco y
Cruz Ramon Alvarez y mis hermanas
por apoyo constante, por cada día
impulsarme a ser mejor persona,

A mi Esposa Lady Herrera y a mis
Hijos Sebastian y Valentina porque sin
su amor, su apoyo y comprension no lo
hubiera conseguido, por su insistente
lucha y perseverancia, por su apoyo
para que concluyera esta etapa de
mi desarrollo profesional

Resumen

En los últimos años la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio de Ocaña se ha visto afectada, debido al crecimiento acelerado de la población y cambios en la dinámica social, desencadenada por factores detonantes como el desplazamiento forzado, incremento del índice de desempleo, influencia de la diversidad intercultural y aumento de la economía informal.

En consecuencia, el municipio presenta un desorden urbanístico, haciendo que el tema del espacio público tome relevancia en la actualidad. En este sentido se encontró que el índice de espacio público efectivo para el municipio es de 0,75 m², lo que representa un déficit muy alto en cuanto a espacios de plazas, parques y plazoletas presentes en cada una de las comunas del casco urbano.

Sin embargo, se cuenta con un área verde en el municipio bastante importante, pero, que en su mayoría son suelos privados que limitan el acceso de las personas al goce y disfrute de estos espacios. Por esta razón, la comunidad tiene una percepción negativa con respecto a la gestión y disposición de los espacios públicos para la comunidad y es fácilmente identificable, entonces, que el área urbana del municipio ha crecido, pero no así el número de espacios públicos, en ese sentido el La administración municipal debe priorizar las obras en torno a la recuperación y generación de nuevos espacios, así como el cumplimiento de las normas urbanas que permitan un desarrollo más sostenible de la ciudad.

Abstract

In recent years the quality of urban life of the inhabitants of the municipality of Ocaña has been affected, due to the rapid growth of the population and changes in social dynamics, triggered by detonating factors such as forced displacement, increase in the unemployment rate, Influence of intercultural diversity and increase of the informal economy.

Consequently the municipality presents an urbanistic disorder that has made the public space issue take relevance at present. In this sense it was found that the index of effective public space for the municipality is 0.75 m², which represents a very high deficit represented in the spaces of squares, parks and squares present in each of the communes of the urban area.

However, there is a green area in the municipality that is quite representative, but mostly private soils that limit people's access to the enjoyment and enjoyment of these spaces. For this reason the community has a negative perception regarding the management and disposal of public spaces for the community and it is easily identifiable then, that the urban area of the municipality has grown, but not so the number of public spaces, in that sense the Municipal administration should prioritize works around the recovery and generation of new spaces, as well as compliance with urban norms that allow a more sustainable development of the city.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	11
Capítulo 1. Problemática	13
1.1 Pregunta de Investigación.....	14
1.2 Justificación.....	14
Capítulo 2. Marco Teórico	16
Capítulo 3. Objetivos.....	24
3.1 Objetivo General	24
3.2 Objetivos Específicos.....	24
Capítulo 4. Metodología.....	25
4.1 Tipo De Investigación.	25
4.2 Población	25
4.3 Muestra	26
4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	26
4.5 Procesamiento y Análisis de la Información.....	28
4.6 Análisis y Discusión de Resultados.....	29
4.6.1 Realizar un Diagnóstico sobre la disponibilidad, ubicación y uso del espacio público efectivo en el casco urbano del municipio.....	29
4.6.2 Calcular el área total de espacio público efectivo constituido por los elementos artificiales o construidos como parques, plazas, plazoletas y zonas verdes en el casco urbano del municipio de Ocaña, Norte de Santander.	40
4.6.3 Analizar la dinámica social y económica de la población del casco urbano del municipio de Ocaña, su efecto y percepción social con relación a la disponibilidad y uso de estos espacios	59
Conclusiones	99
Recomendaciones	103
Referencias	105

Lista de Graficas

	Pág.
Grafico 1. Distribución espacial de comunas en Ocaña	31
Grafico 2. Invasión espacio público plaza 29 de mayo	32
Grafico 3. Vendedores ambulantes plaza 29 de mayo	33
Grafico 4. Invasión del espacio público mercado publico	33
Grafico 5. Espacios públicos comuna 1.	35
Grafico 6. Espacios públicos comuna 2.	35
Grafico 7. Espacios públicos comuna 3.	36
Grafico 8. Espacios públicos comuna 4.	36
Grafico 9. Espacio público comuna 5.	37
Grafico 10. Espacios públicos comuna 6.	37
Grafico 11. Espacios públicos área urbana municipio de Ocaña	38
Grafico 12. Primer plano conocido de la ciudad de Ocaña	39
Grafico 13. Áreas Verdes del Municipio.	45
Grafico 14. Sistema ambiental Urbano.	46
Grafico 15. Área verde comuna 1.	50
Grafico 16. Área verde publica comuna 1.	50
Grafico 17. Área verde Privada comuna 1.	51
Grafico 18. Área verde comuna 2.	51
Grafico 19. Área verde comuna 2.	52
Grafico 20. Área verde privada comuna 2.	52
Grafico 21. Área verde comuna 3.	53
Grafico 22. Área verde publica comuna 3.	53
Grafico 23. Área verde privada comuna 3.	54
Grafico 24. Área verde comuna 4.	54
Grafico 25. Área verde publica comuna 4.	55
Grafico 26. Área verde privada comuna 4.	55
Grafico 27. Área verde comuna 5.	56
Grafico 28. Área verde publica comuna 5.	56
Grafico 29. Área verde privada comuna 5.	57

Grafico 30. Área verde comuna 6.	57
Grafico 31. Área verde publica comuna 6.	58
Grafico 32. Área verde privada comuna 6.	58
Grafico 33. Concentración de actividades comerciales en el municipio.	60
Grafico 34. Matriculados en cámara de comercio entre 2011 y 2015.	61
Grafico 35. Asentamientos invadiendo cauces hídricos en la zona Urbana.	63
Grafico 36. Porcentaje de encuestados según el estrato.	66
Grafico 37. Porcentaje diversidad de género.	66
Grafico 38. Vulnerabilidad de los encuestados.	67
Grafico 39. Formación Académica.	68
Grafico 40. Representación del porcentaje de asociatividad o agremiación.	69
Grafico 41. Respuesta a pregunta 1. Sobre la regularidad de usos de los espacios.	75
Grafico 42. Tiempo de desplazamiento a zonas de espacio público.	76
Grafico 43. Calificación a los espacios públicos en el municipio.	78
Grafico 44. Equipamiento de parque en la comuna 4.	79
Grafico 45. Percepción de invasión del espacio público.	81
Grafico 46. Grado de indiferencia por comunas.	82
Grafico 47. Grado de Satisfacción.	84
Grafico 48. Respeto a normas urbanísticas.	86
Grafico 49. Percepción de la prioridad del problema de invasión de espacios públicos por informalidad en el municipio.	88
Grafico 50. Percepción sobre la cantidad de actividades realizada en los espacios públicos de la ciudad.	89
Grafico 51. Percepción sobre áreas verdes en el municipio.	92
Grafico 52. Imagen de tarjetas orientadoras.	93
Grafico 53. Trabajo participativo en barrios.	93
Grafico 54. Mesa de trabajo con comunidades en las comunas.	95
Grafico 55. Espacios públicos del barrio el peñón recuperados por la comunidad.	97

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Áreas por Comuna del municipio de Ocaña:	31
Tabla 2. Áreas de espacio público efectivo (plazas, arques y plazoletas) por comunas	34
Tabla 3. Áreas verdes por comuna en el casco urbano.	44
Tabla 4. Indicadores de área verde urbana.	45
Tabla 5. Áreas del Sistema Urbano Ambiental.	46
Tabla 6. Valores de Calificación.....	48
Tabla 7. Valores de referencia indicadores directos e indirectos	48
Tabla 8. Matriculados ante cámara de comercio.	60
Tabla 9. Población desplazada según Municipio expulsor o receptor	63
Tabla 10. Estrato al que pertenecen los encuestados.	65
Tabla 11. Representatividad de género en actividades de informalidad	66
Tabla 12. Grado de vulnerabilidad de los encuestados	67
Tabla 13. Formación académica de los encuestados	68
Tabla 14. Grado de asociatividad de los vendedores informales	69
Tabla 15. Respuesta a la pregunta 1 por comuna.	74
Tabla 16. Respuestas sobre el tiempo de desplazamiento a zonas de espacio público	76
Tabla 17. Respuestas sobre calificación que da la comunidad a los espacios públicos	77
Tabla 18. Percepción de la invasión de espacios públicos.	80
Tabla 19. Grado de indiferencia.	82
Tabla 20. Grado de satisfacción	83
Tabla 21. Percepción sobre el respeto de los espacios por proyectos urbanísticos.....	85
Tabla 22. Invasión del espacio público por informalidad y prioridad que debe dar el municipio al tema:	87
Tabla 23. Percepción sobre actividades realizadas en los espacios públicos	89
Tabla 24. Percepción de la suficiencia de áreas verdes en el municipio	91

Introducción

El espacio público se ha convertido hoy en día en un indicador importante para determinar la calidad ambiental urbana de las ciudades, el proceso de planeación del Espacio Público se debe abordar desde la perspectiva del urbanismo, con la inclusión del componente ambiental a través del embellecimiento del recurso Paisaje; pues se hace referencia a los espacios vacíos y continuos delimitados. Noguera (1981) Citado por Cortes Rodríguez (2011) afirma: “El espacio público son los lugares donde la ciudad se manifiesta como hecho colectivo”. esto ha llevado a convertirse en objeto de diversa investigaciones que permitan la discusión en torno al uso y disponibilidad de estos espacios.

Para el caso Colombiano se ha establecido una política de gestión ambiental urbana, que permite mejorar el ordenamiento y fortalecer el desarrollo sostenible de nuestras poblaciones. En este sentido el espacio público toma gran relevancia desde la normatividad planteada, a través del decreto 1504 de 1998, el cual establece el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, donde se propone un índice de espacio público de 15m² por habitante. Sin embargo y debido a las dinámicas sociales del territorio Colombiano se dificulta el cumplimiento de este indicador.

En el municipio de Ocaña se observa con claridad que la actividad comercial se acentúa en la zona céntrica y en la comuna Norte del municipio, donde la comunidad se ha visto afectada por la pérdida de áreas de interés común y donde es muy notorio la pérdida de espacios públicos, agravados por el hecho de que no se ha realizado una adecuación de los espacios existentes para la población vulnerable que garantice la equidad y se logre dar una mejor calidad de vida urbana a la población Ocañera. Los fraccionamientos cerrados constituyen las nuevas formas que

delinean el paisaje urbano, cuyos espacios colectivos son de uso exclusivo de la comunidad, ya que el espacio público tradicional se toma en múltiples espacios inaccesibles, (Torre, 2011).

En el anterior contexto, el municipio de Ocaña viene presentando un deterioro de la calidad de vida urbana, debido principalmente, al crecimiento acelerado de la población y los cambios en dinámicas sociales, ocasionados por diversos factores económicos y sociales como el desplazamiento forzado, incremento del índice de desempleo, influencia de la diversidad intercultural y aumento de la economía informal. Esto ha hecho que el municipio tenga un crecimiento desordenado, alterándose la disponibilidad de espacios públicos para la población Ocañera, Hoy se plantean nuevos espacios como lo sostiene “Michael Sorkin, 2004 la muerte del espacio público”, convirtiéndose en un tópico recurrente en el discurso post moderno que advierte que los espacios públicos definidos como lugares de construcciones de vida urbana y encuentro social han sido al menos parcialmente reemplazado por espacios “pseudo-espacios” (espacios públicos privatizados)”. (Torre 2011, p.14)

El presente trabajo pretende identificar la cantidad de espacios públicos que tiene el municipio y la usabilidad que se da en estos espacios, así como la dinámica social que interviene en la situación actual que presenta el municipio en torno al tema de sus espacios públicos.

Capítulo 1. Problemática

En los últimos años la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio de Ocaña se ha visto afectada, debido al crecimiento acelerado de la población y cambios en la dinámica social, desencadenada por factores detonantes como el desplazamiento forzado, incremento del índice de desempleo, influencia de la diversidad intercultural y aumento de la economía informal. Como resultado de esta situación se registran fenómenos como las ventas informales, el incumplimiento sistemático a las leyes y la extremada flexibilidad normativa, sumadas a la inapropiada publicidad exterior y la inadecuada disposición de residuos sólidos, que afectan el ordenamiento urbanístico en su componente ambiental, generando de paso el aumento de la vulnerabilidad de los bienes de uso público con afectación directa a la calidad de vida de los Ocañeros, todo ello por falta de espacios que garanticen el cumplimiento del “*Derecho a Disfrutar y gozar de Ambientes Sanos en el territorio*”(Constitución política, 1991, art. 79).

El espacio público efectivo en el casco urbano del Municipio de Ocaña es deficiente en relación a lo establecido en el Decreto 1504 de 2008, art. 14, el cual plantea un índice mínimo de espacio de “*15m² por habitante*”; esta escasez de espacios integrados por los elementos naturales, artificiales y complementarios, hace que se generen conflictos de tipo social y/o ambiental.

Actualmente se desconoce el índice del espacio público efectivo en el casco urbano existente por habitante y su déficit, debido a la falta de un estudio detallado de dicha problemática.

En el municipio de Ocaña se observa con claridad que la actividad comercial se acentúa en la zona céntrica y en la Comuna Norte del municipio, donde la comunidad se ha visto afectada por la pérdida de áreas de interés común y donde se hace muy notoria la pérdida de espacios públicos, agravados por el hecho de que no se ha realizado una adecuación de los espacios existentes para la población vulnerable que garantice la equidad y logre dar una mejor calidad de vida urbana a la población Ocañera.

1.1 Pregunta de Investigación

¿Cómo se configura el espacio público efectivo de Ocaña, norte de Santander, en cuanto a sus condiciones, disponibilidad y efectos de carácter social y ambiental en la localidad?

1.2 Justificación

Es necesario garantizar la planeación y gestión del espacio público a nivel territorial, donde se monitoree el déficit cuantitativo y cualitativo del mismo en las ciudades de acuerdo al Artículo 14 del Decreto 1504 de 1998, el cual establece la categoría de *Espacio Público Efectivo* como el espacio público de carácter permanente, conformado por *zonas verdes, parques, plazas y plazoletas*; integrado por la suma de elementos constitutivos naturales, artificiales y complementarios. Para efectos de su medición se debe realizar un inventario de los espacios para el disfrute de la población, donde se determine el indicador de espacio público por habitante, el cual debe estar en el rango del índice mínimo de EPE de 15 m².

Según el Departamento Nacional De Planeación [DNP] (s.f) en su documento Visión Colombia II Centenario, 2019, sobre la estrategia de *“Construir Ciudades Amables”*; se busca

mejorar la calidad de vida de los habitantes con la adecuación de los espacios bajo un modelo de desarrollo urbano planificado, esto debido al rápido crecimiento de población que se viene presentando en las ciudades, por dinámicas sociales complejas y difíciles de controlar.

En esta dinámica de crecimiento el municipio de Ocaña, presenta unas características importantes, marcadas por su ubicación estratégica entre las cuencas del río Magdalena al occidente y la cuenca del río Catatumbo al oriente, convirtiéndose en una ruta comercial entre el Caribe colombiano y el país fronterizo de Venezuela, lo que hace que se constituya en un punto de concentración de migración de poblaciones cercanas y un número indeterminado de población flotante que interviene diariamente en la dinámica del crecimiento urbano del municipio.

Por lo anterior, se hace necesario realizar el trabajo investigativo detallado sobre el uso del espacio público en el casco urbano del municipio de Ocaña, donde se articulen los componentes natural, ambiental y artificial que permitan el análisis del espacio público y su relación con el mejoramiento de la calidad de vida urbana de los Ocañeros.

Con la investigación se obtendrá información de carácter científico que permitirá la formulación de Planes, programas y proyectos enfocados a la creación de nuevos espacios, mejoramiento y mantenimiento de los mismos con su equipamiento e inclusión de los espacios de carácter público que beneficien a la población vulnerable y faciliten la gestión de riesgos ambientales a nivel urbano, como insumo para el ajuste y modificación del instrumento de planificación territorial, para tal caso, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ocaña el cual demanda de un reordenamiento del territorio.

Capítulo 2. Marco Teórico

El espacio Público se define como un bien de dominio público distribuido en un territorio dado, el cual es diseñado y construido para el disfrute de las poblaciones a través del uso social que le dan al mismo con el fin de mejorar las condiciones de calidad de vida, es decir, en aras de alcanzar el bienestar general. El proceso de planeación del espacio público se debe abordar desde la perspectiva del urbanismo, con la inclusión del componente ambiental a través del embellecimiento del recurso Paisaje, pues se hace referencia a los espacios vacíos y continuos delimitados. Noguera (1981) Citado por Cortés Rodríguez (2011) afirma: “*El espacio público son los lugares donde la ciudad se manifiesta como hecho colectivo*”.

Por tanto, un espacio continuo formado por diferentes elementos que conectan espacios de carácter público son propiedad y responsabilidad de la colectividad; según “Cerasi (1976) menciona que *el espacio colectivo de una ciudad puede ser definido como el sistema unitario de espacios y edificios en el territorio urbanizado que tienen una incidencia sobre la vida colectiva, que definen un uso común para amplios estratos de la población y que constituyen la sede y los lugares de su experiencia colectiva*” (Citado en Nuria, 2013, p. 9).

De hecho, estos espacios son considerados como sitios de libre utilización para todo el mundo, dentro de los límites que la misma población establezca, cumpliendo diferentes roles para establecer una relación de comunicación directa entre el espacio urbano y el entorno que lo rodea. Es un conjunto de canales de comunicación intraurbana. Es la referencia de la parcelación y articulación del tejido social urbano.

Sin embargo, al definir el espacio público como un bien de dominio y uso público, se generan controversias en el territorio, ya que se incorpora la idea de “*dominio público*”, lo que permitiría el libre disfrute de esos espacios, pero también existen espacios de dominio privado (propiedad privada), donde solo las personas de mayor estrato o jerarquía social pueden acceder a ellos, con el agravante de comercializarlos económicamente restringiendo el acceso con horarios establecidos, logrando una exclusión en el tejido social e incrementando las diferencias entre las personas de distintas comunidades.

La planificación y el ordenamiento urbano deben integrar elementos que permitan el disfrute a nivel individual y colectivo, como plazas, parques, jardines, calles clásicas, calles para peatones entre otros equipamientos, pues es la administración municipal la encargada de definir y ordenar la disponibilidad de estos espacios (formas urbanas) y de estructurar políticas públicas de desarrollo individual y social que aborden el manejo de los diferentes conflictos por uso, ocupación y aprovechamiento del espacio físico en el territorio. En tal sentido, es necesario que se articule la planificación con la normatividad y se aborden temas como el tráfico vehicular, y la invasión del espacio público por actividades informales.

Es de esta manera como se da la conformación e integración del espacio en la realidad urbana, el cual previamente debe ser planificado para poder hacer uso de éste, lo que a su vez refleja la concepción del tejido social. Bajo este supuesto, el espacio no existe en forma absoluta sino relativa, resultado de una producción social y como una manifestación del orden social. El espacio reproduce el orden de valores de una sociedad, las clases sociales, la concepción que se tenga de familia y del papel que juegan las mujeres y los hombres en tal sociedad.

Sin duda la relación entre el cuerpo y el espacio, sus manifestaciones y problemas, han encontrado su expresión en la arquitectura y en la planificación urbana de las ciudades Sennet, (1997).

Es así como en la construcción del espacio público (forma urbana) se presentan diversos conflictos de uso debido a la diversidad de puntos de vista e intereses del Estado e individuales, así como el alcance interdisciplinario se refleja constantemente en el espacio construido; según Horacio Capel 2002, citado por Nuria (2013 p. 13), el espacio público es reflejo de la organización económica, la organización social, las estructuras políticas (y) los objetivos de los grupos sociales dominantes.

Es necesario entender que hoy en día el espacio público tiene una relevancia en la estructura del mismo, en la visión, en las diferentes posturas, en la interpretación, la interculturalidad que se presenta, hace que la utilidad y uso de los espacios sean diferentes, como lo argumenta Saegert & Winkel (1980): *“la espacialidad y el género dan evidencia de que existen diferencias importantes en las representaciones mentales y usos de los diferentes espacios”*.

Sin embargo, la dificultad que realmente se experimenta al tratar de definir los lugares públicos propios de la cultura actual, se debe a la incertidumbre sobre lo que son o deben ser las ciudades sostenibles, la claridad en la importancia de los espacios públicos en la calidad de vida urbana, el desarrollo de las ciudades contemporáneas como resultado de políticas claras de planificación urbana.

Es preciso por eso clarificar la nueva idea de ciudad que se tiene para avanzar hacia un concepto del espacio público. Repensar los posibles nuevos lugares públicos significaría definir un concepto de ciudad. Una ciudad en la que prevalecen los “no lugares” con propiedad se denominaría la “no ciudad, razón por la cual la imagen de la ciudad contemporánea es la de una ciudad que ya existe, pero que está en la espera de un proyecto”, (Secchi, 2000); es decir, que la ciudad contemporánea se irá perfilando a la luz de los proyectos que sobre ella se gestionen e implementen.

En la actualidad se analizan las formas de ordenamiento de las ciudades partiendo de una interpretación de ella y de las culturas y su historia, comprendiendo la realidad e identificando los problemas, dando herramientas para proyectar las ciudades y avanzar en su estructura, involucrando no solamente la arquitectura sino la estructura social presente.

El espacio público constituye la esencia de la ciudad, su propia definición. El ser de la ciudad está basado en la presencia y coexistencia de la diversidad de personas, de comunidades, de actividades y de culturas que establecen entre sí relaciones de cooperación y complementariedad. La organización social tiene un reflejo directo en la estructura física de la ciudad. Las instituciones sociales se manifiestan externamente con edificios y configuraciones espaciales (Trachana, 2008).

La arquitectura, diseño y construcción del espacio público de las grandes ciudades casi siempre es cuestionada y sometida según intereses de cada administración de gobierno, ya que son éstos los que tienen el poder y dominio sobre el desarrollo urbanístico de un territorio, convirtiéndose también en el devenir del propio desarrollo urbano, en un ámbito de intervención

por parte de los diversos actores ciudadanos; en un ámbito de disputa y de reclamos particulares por numerosos grupos de la sociedad.

“Las reglas escritas y no escritas de la administración pública sobre el espacio público son persistentemente alteradas y puestas en cuestión por las acciones y ocupaciones cotidianas de diversos grupos sociales. La reglamentación existente no ha sido suficiente para regular sus usos, preservar su calidad y dar acceso a los intereses de los diversos grupos. Es por eso que de muy distintas maneras la sociedad se articula y ensaya distintas formas de intervención, destinadas, algunas de ellas, a defender preferentemente intereses particulares y, otras, a tomar parte en la definición de la funcionalidad, los usos y las reglas de este espacio” (...). Álvarez, (2014).

El Espacio Público es ante todo un concepto urbano que se configura a partir de un conjunto de áreas, bienes y elementos que son patrimonio de todos y que satisfacen las necesidades culturales, de movilidad, de acceso a un medio ambiente adecuado, de integración social y recreación. Según la Ley 9ª de 1989 y el Decreto 1504 de 1998 el espacio público se considera como: *“Conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”.*

Dentro de esta temática cabe resaltar la importancia de los espacios verdes (parques urbanos) los cuales ayudan a mejorar el entorno y se convierten en ejes motores de sostenibilidad de las ciudades, aportando servicios ambientales y ecológicos que permiten mejorar la calidad de

vida urbana y aportando beneficios sociales y psicológicos a las comunidades, las cuales podrán gozar de una mejor salud pública y donde las personas con acceso a estos espacios mejorarán su salud mental y el buen vivir en las ciudades.

Pero es de resaltar que en el momento de debatir, discutir la disponibilidad, ajuste, modificación o creación del espacio público existen de por medio muchos intereses bien diferenciados sobre el espacio público soñado por las personas que integran el tejido social (comunidades), donde se puede destacar el espacio vecinal, barrial, político, comercial, con unas intervenciones puntuales que ejercen una presión sobre el uso y funcionalidad de algunos espacios públicos, generando conflictos entre los actores sociales. En tal sentido, se hace necesario rescatar la virtud cívica y el reconocimiento del espacio como un bien común y sobre todo del entendimiento de la participación y apropiación para ocupar el territorio. “(...) *Los territorios de nuestra vida social son hoy más complejos y difusos que en el pasado; el esquema barrio-cotidianidad ya no vale para mucha gente y la ciudad -como ámbito delimitado, diferenciado del territorio; espacio del trabajo y del consumo, de aventura y de libertad-juego ofrecida al niño y al joven-, se ha hecho a la vez más dispersa y en consecuencia, menos accesible, sin límites precisos*” (Borja, 2002).

Borja 2002 citado por Ferrer (2009, p. 93), plantea que las políticas del territorio deben delimitar los barrios, los centros, los monumentos, los límites de la ciudad y del espacio público, porque es difícil asumir o construir la propia ciudadanía si se vive en ámbitos muy reducidos, muy confusos o muy especializados (monofuncionales) casi siempre. Pues el territorio y la ciudad, son también el espacio que contiene el tiempo, el lugar del patrimonio natural y cultural, del re-conocimiento del paisaje, de la arquitectura, de la historia, de las fiestas y de los

movimientos sociales, de las poblaciones y actividades sucesivas y forma parte del proceso de adquisición de la ciudadanía, de la construcción de las identidades personales y colectivas. Conocer y descubrir la ciudad en sus dimensiones múltiples es conocerse a uno mismo y a los demás, es asumirse como individuo y como miembro de comunidades diversas; este es un descubrimiento reciente, pertenecemos no solo a un barrio, a una clase social y a una religión, somos múltiples en cuanto a identidades y pertenencias; desde el territorio “local” vivimos también la globalidad, formamos parte de comunidades virtuales y nos relacionamos con el mundo (Borja, 2002).

El espacio público como derecho de las comunidades busca tener una calidad de vida urbana, que permita a la sociedad un desarrollo con bienestar, que valore y respete el ser individual y colectivo, donde se logre comprender la necesidad de los espacios de integración social para fortalecer las relaciones entre las personas. Esto se ha perdido debido a las condiciones de las nuevas ciudades contemporáneas, y a las diversas transformaciones culturales y de hábitos en las ciudades.

Los fraccionamientos cerrados constituyen las nuevas formas que delinear el paisaje urbano, cuyos espacios colectivos son de uso exclusivo de la comunidad, ya que el espacio público tradicional se toma en múltiples espacios inaccesibles, Torre (2011).

Hoy se plantean nuevos espacios como lo sostiene “Michael Sorkin, 2004 *la muerte del espacio público*”, convirtiéndose en un tópico recurrente en el discurso post moderno que advierte que los espacios públicos definidos como lugares de construcciones de vida urbana y

encuentro social, han sido al menos parcialmente reemplazado por espacios “pseudo-espacios” (espacios públicos privatizados)”. (Torre 2011, p.14).

Capítulo 3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Determinar las condiciones y disponibilidad del espacio público en Ocaña, Norte de Santander, y sus efectos sociales y ambientales en la comunidad del municipio.

3.2 Objetivos Específicos

Realizar un Diagnóstico sobre la disponibilidad, ubicación y uso del espacio público efectivo en el casco urbano del municipio.

Calcular el área total de espacio público efectivo constituido por los elementos artificiales o contruidos como parques, plazas, plazoletas y zonas verdes en el casco urbano del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Analizar la dinámica social y económica de la población del casco urbano del municipio de Ocaña, su efecto y percepción social con relación a la disponibilidad y uso de estos espacios

Capítulo 4. Metodología

El diseño metodológico que se implementó fue de carácter No experimental, bajo un estudio cuantitativo, de tipo descriptivo. Se obtuvo información primaria con la participación de la comunidad mediante la observación directa, donde se aplicaron análisis estadísticos cuantitativos de tipo descriptivo para analizar e interpretar los resultados encontrados en la investigación. Esto permitió conocer y entender la realidad del contexto para interpretar los hechos y fenómenos que se dan en los ciudadanos en el marco de la calidad y uso de los espacios públicos en el municipio.

4.1 Tipo De Investigación.

El Proyecto de investigación exigió un tipo de investigación *Empírico Analítico*, basado en el análisis exploratorio bajo la observación *in situ*, lo cual permitió determinar el índice de espacio público del casco urbano del municipio de Ocaña, y se logró conocer los efectos y la percepción de la comunidad sobre la disponibilidad y uso de estos espacios de acuerdo a las dinámicas sociales y económicas del municipio.

4.2 Población

La población incluida en la investigación es la asentada en el casco urbano del municipio de Ocaña.

4.3 Muestra

La muestra se obtuvo teniendo como base la proyección de la población del censo realizado por el DANE en 2005, y para esto se aplicó la ecuación de estimación de la muestra descrita por (Rodríguez Moguel, 2005):

Ecuación 1. Tamaño de la muestra

$$n = \frac{(Z^2)(p)(q)(N)}{(e^2)(N - 1) + (Z^2)(p)(q)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Valor de tablas de la distribución normal estándar

p = Probabilidad de éxito

q = Probabilidad de fracaso

N = Tamaño de la población

e = Error de estimación

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

Las técnicas de recolección de la información primaria para el desarrollo de la investigación fueron las siguientes:

- ✓ Diseño de una encuesta estructurada a manera de cuestionario para el análisis y evaluación socioambiental de la usabilidad del espacio público del Casco urbano del Municipio

de Ocaña. Cálculo del índice cuantitativo de espacio público efectivo y su aprovechamiento por la comunidad urbana del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

✓ Estructuración de *Mesas de trabajo Comunes* para la participación de líderes representantes de la sociedad civil y demás actores, que permitieron evaluar la usabilidad y calidad del espacio público del casco urbano del municipio de Ocaña.

✓ Estructuración de una Entrevista semiestructurada para indagar a expertos de la región sobre la concepción del espacio público, problemática, usabilidad y necesidades de los mismos.

✓ Observación *in situ* en los espacios que mayoritariamente frecuenta la comunidad, estableciendo un horario definido por la misma dinámica sociocultural para el disfrute de dichos espacios de carácter público; donde se indago sobre los espacios de mayor preferencia, usabilidad, razones, dinámica social, tipología de los visitantes, concepción sobre la calidad de los mismos, y demás aspectos.

✓ Aplicación de un sistema de información geográfica para la interpretación y análisis geoespaciales del espacio público disponible en el casco urbano del municipio de Ocaña, que permitió la generación de cartografía veraz.

✓ Adopción y ajuste de la Metodología del Departamento Administrativo de Planeación Territorial en Colombia para la determinación del Indicador Cuantitativo del Espacio Público Efectivo en el Casco Urbano del municipio de Ocaña.

Información Secundaria:

Revisión y análisis de:

- ✓ Plan Básico de ordenamiento del Municipio de Ocaña

- ✓ Decreto Nacional 1504 de 1998. El Espacio Público

- ✓ Ley 388 de 1997. Ley de Desarrollo Territorial.

- ✓ Política Nacional Espacio Público. Documento CONPES 3718 DE 2012.

- ✓ Guía Metodológica N° 5 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Establece tipologías del espacio público: Relación peatón-vehículo, andén, calzada, separador, alameda. Articulación social y recreación: antejardín, zona verde, parque, plaza, plazoleta, arboleda; de interés general: rondas de ríos y zanjones, corredores ecológicos, arboledas y áreas verdes estratégicas; y Articulación institucional y comercial, en función de la importancia del espacio público como escenario de actividades humanas, principalmente de tipo institucional y comercial.

4.5 Procesamiento y Análisis de la Información

La información primaria y secundaria recopilada se evaluó y proceso mediante las siguientes técnicas:

- ✓ Análisis estadístico cuantitativo y cualitativo para la sistematización y documentación de la información levantada.

- ✓ Análisis cuantitativo para la determinación del Espacio Público Efectivo (indicador de EPE).

- ✓ Análisis geoespacial mediante el uso del Sistema de información geográfica de código abierto Quantum gis 2.8 del espacio público efectivo del casco urbano del municipio de Ocaña.

- ✓ Generación de salidas cartográficas y shape sobre el espacio público efectivo de soporte para la toma de decisiones en el municipio.

4.6 Análisis y Discusión de Resultados.

Para el análisis de los resultados, se optó por desarrollar cada objetivo de manera independiente con el objetivo de tener calidad de los resultados obtenidos y que permiten hacer una discusión por cada uno de ellos, y lograr generar unas conclusiones concretas.

4.6.1 Realizar un Diagnóstico sobre la disponibilidad, ubicación y uso del espacio público efectivo en el casco urbano del municipio.

En el desarrollo del trabajo propuesto, se realizó la revisión del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Ocaña, así como el plan de desarrollo municipal, con el

objetivo de obtener insumos que permitieron establecer el estado actual de los espacios públicos en el municipio de Ocaña.

Ocaña es la segunda ciudad del departamento de Norte de Santander, con una ubicación geográfica muy estratégica para el comercio, comunicando la cuenca del Río Magdalena con la cuenca del Río Catatumbo, además de estar en una ruta de frontera con el hermano país de Venezuela, esto hace que se presente un corredor comercial de forma legal e ilegal, presentando para el municipio un incremento de la población estimada en más de 100.000 habitantes, no obstante, y de acuerdo con los datos oficiales, el municipio de Ocaña cuenta con una población total según la proyección del DANE a 2016 de 98.992 habitantes, los cuales se encuentran discriminados en 89.779 para la cabecera municipal y 9.213 habitantes en el resto de municipio, distribuidos en 6 comunas que suman un área total de 9.33 Km². (Ver tabla 1).

Comuna 1. Central José Eusebio Caro.

Comuna 2. Nor Oriental Cristo Rey.

Comuna 3. Sur Oriental Olaya Herrera.

Comuna 4. Sur Occidental Adolfo Milanés.

Comuna 5. Francisco Fernández de Contreras

Comuna 6. Ciudadela Norte.

Tabla 1.

Áreas por Comuna del municipio de Ocaña

COMUNA	ÁREAS (KM ²)
1	1.00
2	1.72
3	2.25
4	0.96
5	2.13
6	1.27
TOTAL	9.33

Fuente: Diagnóstico urbano PBOT Ocaña 2015

El municipio tiene un desarrollo espacial de tipo lineal, (ver gráfico 1). Esta morfología urbana, sumada a las limitaciones impuestas por la topografía ha generado una ciudad que se estructura básicamente en dos puertas de acceso y con una alta dispersión de población. (PBOT 2015).

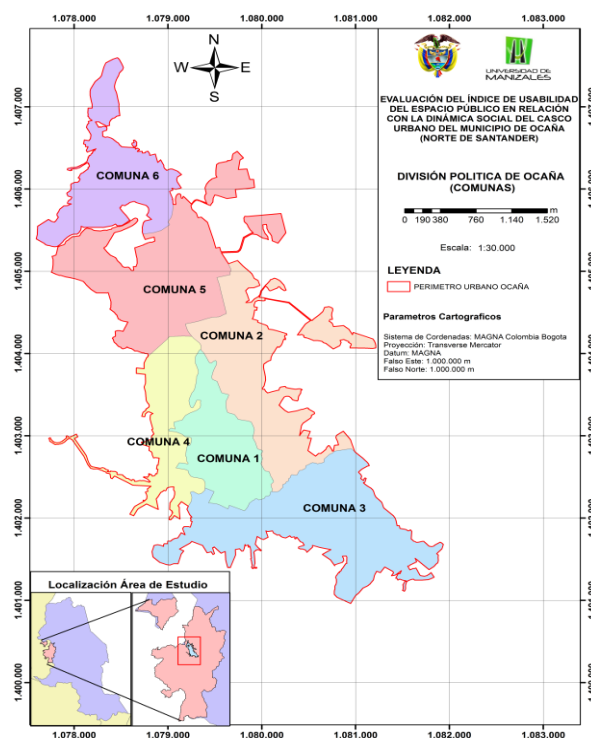


Gráfico 1. Distribución espacial de comunas en Ocaña

Fuente: PBOT, Ocaña 2015.

Cada una de estas comunas está dotada de algunos espacios que permite el goce y disfrute de las comunidades, pero de acuerdo con la población del casco urbano, estos espacios son muy limitados y generalmente se usan de forma esporádica, es claro que la cantidad de espacio público disponible por habitante no ha aumentado en el municipio, sin embargo, si aumenta el crecimiento de la infraestructura de vivienda y principalmente de construcciones de unidades cerradas, especialmente para los estratos de ingresos medios y altos, estos procesos de alguna manera se oponen a las propuestas de recuperar, aumentar y revitalizar el espacio público, a veces sin conocer qué valoración tienen los habitantes del municipio en relación al mismo.

De otra parte, se presentan conflictos por el uso inadecuado del espacio público, principalmente por ocupación de andenes, calzadas, plazas, parques, entre otros espacios, por diversas actividades, dentro de las que se cuentan las ventas callejeras, el parqueo de vehículos, actividades de cargue y descargue de mercancías, publicidad exterior visual, entre otros.



Grafico 2. Invasión espacio público plaza 29 de mayo

Fuente. Autor del proyecto



Grafico 3. Vendedores ambulantes plaza 29 de mayo

Fuente: Autor del proyecto

Esta problemática se acentúa en sectores céntricos de la ciudad como la calle del Dulce nombre, Plaza de mercado público, corredores viales principales y hacia el norte del casco urbano (sector de la Ciudadela Norte).



Grafico 4. Invasión del espacio público mercado publico

Fuente: Autor del proyecto.

Bajo estas condiciones es necesario determinar el índice de espacio público efectivo para el municipio, pensando en un indicador que permita obtener datos de análisis para evaluar el estado del espacio público en el casco urbano.

En este orden de ideas y basado en el estudio realizado por Rincón Keila y Quintero Laura en 2015, se logró establecer una tabla de análisis que permite observar el área de espacios públicos por comunas donde se definieron los diferentes espacios públicos (Plazas, Parques Y Plazoletas), que se presenta a continuación en la tabla 2.

Tabla 2.

Áreas de espacio público efectivo (plazas, arques y plazoletas) por comunas

Comuna	Numero de espacios	Área/Km ² de espacio público	Área/Km ² por Comuna	Porcentaje en espacio público
1. Central José Eusebio Caro	14	0,017719	1,0	1,7%
2. Nororiental Cristo rey	14	0,012558	1,72	0.73%
3. Sur Oriental Olaya Herrera	13	0,006859	2,25	0.30%
4. Sur Occidental Adolfo Milanés	13	0,013564	0,96	1.41%
5. Francisco Fernández de Contreras	8	0,013915	2,13	0.65%
6. Ciudadela Norte	5	0,002812	1,27	0.22%
Total espacios	67	0,067427	9,33	0.722

Fuente, elaboración propia

En relación a la tabla anterior, se evidencia que la mayor disponibilidad de espacios públicos se encuentra en la comuna 1, con una de las áreas más pequeñas en relación a las demás comunas, lo cual se explica por encontrarse en la zona céntrica del municipio y donde se concentran gran parte en los barrios más antiguos del casco urbano del municipio, *ver Gráfico 5*.

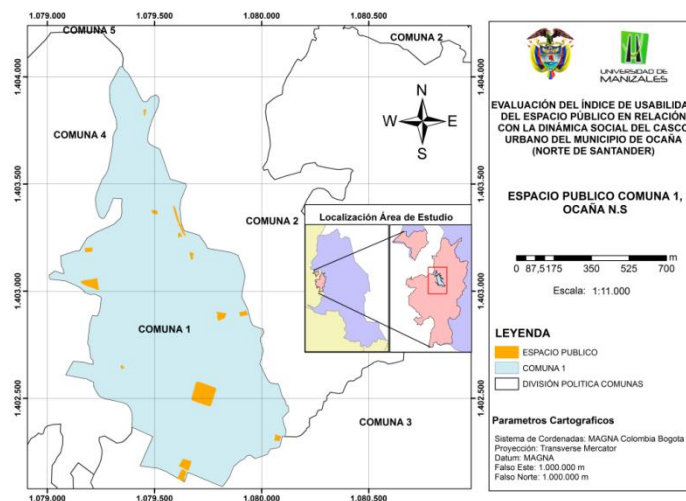


Grafico 5. Espacios públicos comuna 1.

Fuente, elaboración propia

De otra parte, se observa similar número de espacios en las comunas 2, y 3, pero con un porcentaje bajo de espacio público con relación al área, y donde se ubican un gran número de escenarios deportivos, según rincón 2015 *ver Gráficos 6 y 7*

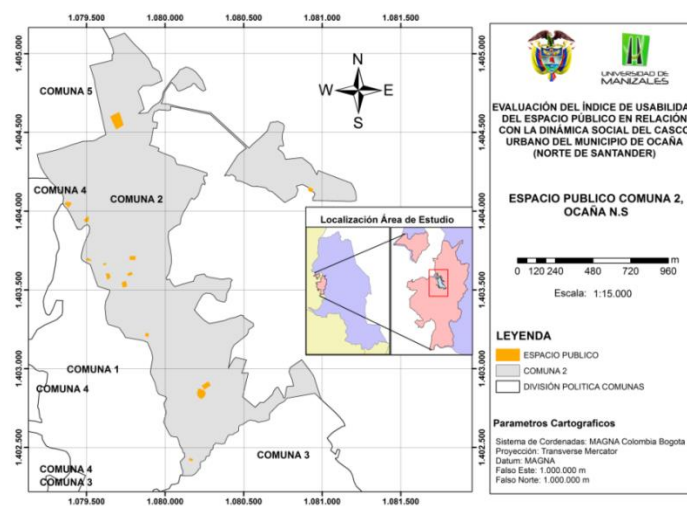


Grafico 6. Espacios públicos comuna 2.

Fuente, elaboración propia.

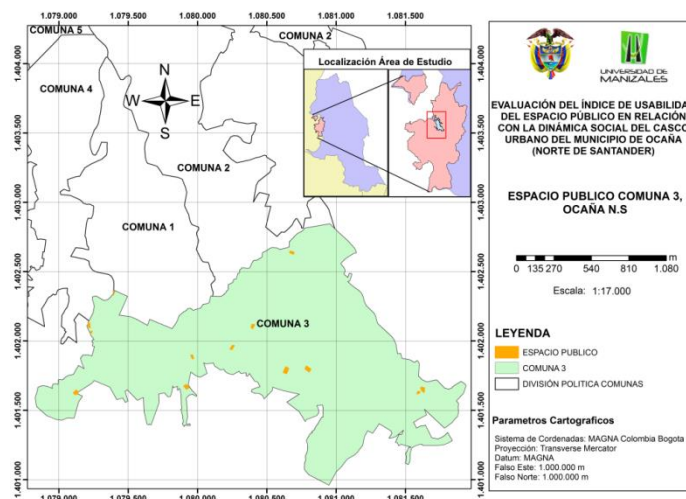


Grafico 7. Espacios públicos comuna 3.

Fuente, elaboración propia

La comuna 4 presenta una cantidad equivalente de espacios públicos a la comuna 2 y 3, y un área menor de extensión lo que permite observar un mayor porcentaje de espacio público en relación a las demás. *Ver Gráfico 8.*

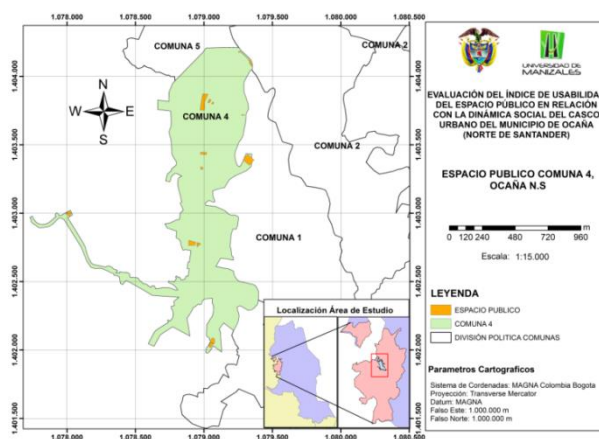


Grafico 8. Espacios públicos comuna 4.

Fuente, elaboración propia

En relación a la comuna 5 se puede apreciar que siendo una de las que más extensión presenta, la dinámica de espacios es igual que las demás comunas, lo que lleva a la conclusión del alto déficit de espacios presentes en esta comuna. *Ver Gráfico 9.*

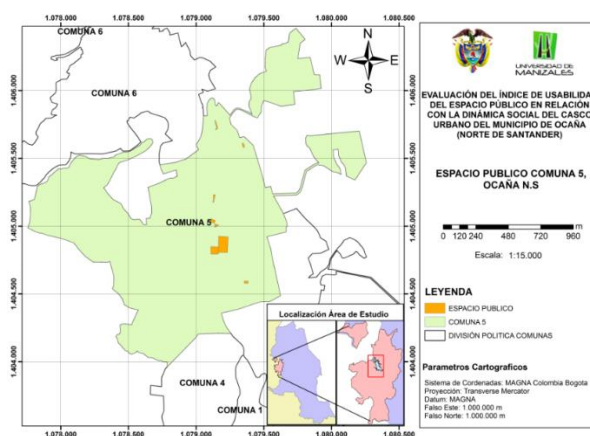


Gráfico 9. Espacio público comuna 5.

Fuente, elaboración propia.

La comuna 6 se convierte en la zona con menos espacio, debido a que se ha dado un proceso de urbanización más joven, y es donde se han asentado la mayor parte de las acciones de invasión de terrenos en la ciudad, impidiendo una verdadera planificación de los espacios y el desarrollo adecuado de infraestructura y equipamiento. *Ver Gráfico 10.*

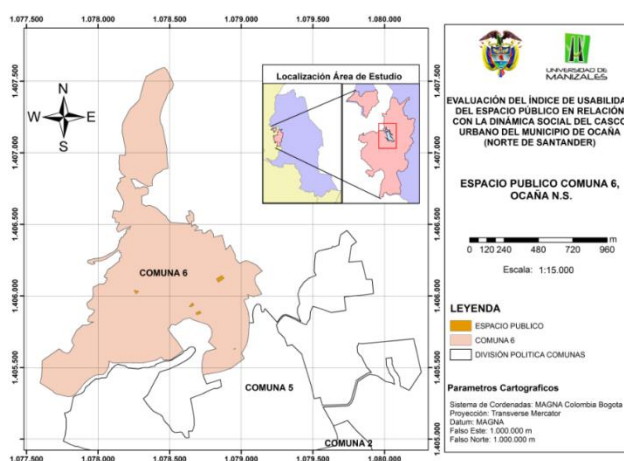


Gráfico 10 Espacios públicos comuna 6.

Fuente, elaboración propia

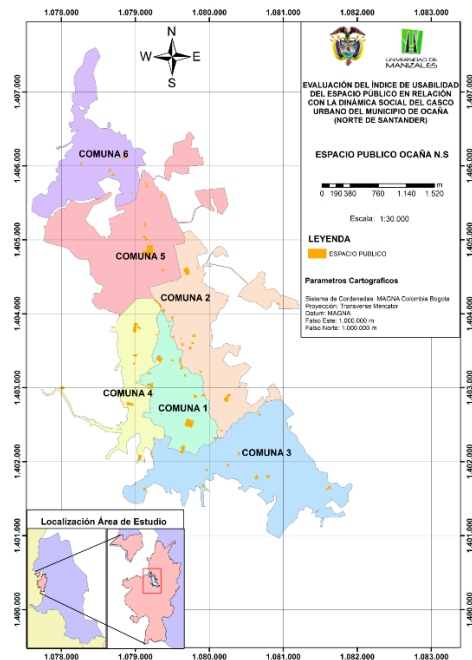


Grafico 11. Espacios públicos área urbana municipio de Ocaña

Fuente, elaboración propia

La disponibilidad concentrada de espacios se presenta por el desarrollo territorial centralizado, característico de los municipios pequeños donde histórica y culturalmente se han estructurado diseños urbanísticos, teniendo como punto de expansión las plazas y parques representativos para la comunidad.

El centro histórico de Ocaña presentó un tipo de crecimiento denominado “mancha de aceite”, que se caracterizó por la ocupación y prolongación continua del tejido inicial y red de caminos existentes, dentro de unas condiciones topográficas más o menos homogéneas en el valle en forma de “pera”, delimitado por los ríos Tejo y Chiquito (Ortiz, 2009).

“La fundación de la ciudad de Ocaña, se dio el 14 de diciembre de 1570. La estructura urbanística inicial obedeció a la legislación que la Corona española había implementado en sus

posiciones americanas. Es decir, el trazado reticular ortogonal o en damero, a partir del cuadrado de la Plaza Mayor” (Páez, 2014).



Grafico 12. Primer plano conocido de la ciudad de Ocaña

Fuente, Academia de historia de Ocaña

Entendiendo esta dinámica, el municipio ha crecido espacialmente y en número de habitantes, consolidándose como uno de los municipios con mayor crecimiento en la región, lo que hace más notorios los problemas de planificación y, por ende, las necesidades de los pobladores. Por tal razón se hace necesario obtener información para determinar el índice de espacio público efectivo para la ciudad.

Es importante tener en cuenta que según el Decreto 1504 de 1998 y el documento Conpes 3718 de política nacional de espacio público, establece un indicador de espacio público efectivo de $15\text{M}^2/\text{hab}$, y de igual forma se plantea dentro del documento visión Colombia II centenario 2019, desarrollado por el Departamento nacional de planeación en el 2004, la necesidad de lograr una sociedad más igualitaria y solidaria que no solo sea en generación de ingresos, sino de los

bienes y servicios que las poblaciones utilizan o deberían utilizar en su tiempo libre, como lo es el espacio público; por ello se plantea entonces para el 2019 que las ciudades de más de 100.000 habitantes logren un indicador de $10\text{m}^2/\text{hab}$.

Bajo estos parámetros es muy claro que el municipio de Ocaña debe formular una política clara en el tema de espacios públicos, donde se logren implementar estrategias que permitan recuperar los espacios que existen y donde se logren formular proyectos de desarrollo e infraestructura que ayuden al municipio a mejorar el servicio de espacios públicos, además que permitan implementar acciones que aporten en los procesos de cambio de cultura sobre el usos de estos espacios y se recupere la identidad y apropiación y se mejore la calidad urbana para el disfrute de todos sus habitantes.

4.6.2 Calcular el área total de espacio público efectivo constituido por los elementos artificiales o construidos como parques, plazas, plazoletas y zonas verdes en el casco urbano del municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Para el logro de este objetivo se revisó la información contenida en el Plan de ordenamiento territorial del municipio y la proyección de la población según el DANE a 2016, obteniendo que el área urbana del municipio es de $9,33\text{ Km}^2$ según la última revisión del plan básico de ordenamiento territorial (2015), y se tiene un área total de espacio público efectivo 67.432m^2 , en el casco urbano del municipio según diagnóstico realizado.

Con estos parámetros se realizó el cálculo del índice de espacio público efectivo tomando como información el área urbana de espacio público efectivo del municipio ($67.432\text{ m}^2/\text{hab}$.) y la

población urbana proyectada por el DANE para el 2016 (89.779) obteniendo el siguiente resultado:

Fórmula Espacio público efectivo por habitante:

$$EPE = \frac{EPEU}{TPU}$$

EPEU: Área de espacio público efectivo en el perímetro urbano (en m²)

TPU: Total población urbana (cabecera municipal)

$$EPE = \frac{67.427m^2}{89.779 \text{ hab}} = 0,75m^2/hab$$

En relación con los datos presentados, es muy notorio el déficit de espacio público efectivo que presenta el municipio con relación a los indicadores propuestos en la política nacional de espacio público, y en las proyecciones que plantea el gobierno para el año 2019, y es necesario entender que, desde la dinámica de crecimiento territorial, el municipio de Ocaña plantea otras prioridades en el tema del ordenamiento y planificación del territorio.

Ciudades como Medellín, Bogotá y Barranquilla han liderado propuestas en torno al aumento del índice de espacio público, logrando índices como 3,3m²/hab Para Bogotá 2,3m²/hab Para Barranquilla y 4,12 m²/hab Para Medellín. (Pinzón, 2010). Lográndose un crecimiento de los espacios en el marco de las nuevas políticas territoriales y alcanzando unos mejores índices de calidad de vida urbana, como lo estipula María Victoria Pinzón Botero e Isabel Cristina Echeverri Álvarez en 2010.

En los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la organización de las naciones unidas ONU, en la búsqueda de condiciones de igualdad y sostenibilidad, se hace necesario adelantar propuesta que permitan contribuir al logro de estos, hacer que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con una proyección para el 2030 que permita proveer acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, incluyentes y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. (ONU, 2015).

Para el caso particular del municipio de Ocaña, no se han establecido estrategias concretas que permitan mejorar los indicadores de espacio público. En el actual plan de desarrollo Municipal 2016-2019, no se observa una política clara orientada a desarrollar estrategias que permitan mejorar el indicador de espacio público con que cuenta el municipio; se incluyen algunas acciones como la recuperación de 10 áreas de espacio público para mejorar la movilidad peatonal y Embellecimiento Paisajístico de parques y Zonas verdes; no existe una propuesta de construcción de nuevos espacios que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores, sin embargo, como lo describe (Osorio, 2017) *“En el Plan de Ordenamiento Territorial, están definidas políticas de creación de espacios y normas para cesiones gratuitas al municipio, lo que contribuiría a bajar el déficit de espacio público en la ciudad”*.

Se evidencia que el espacio público no se planifica como un sistema necesario para mejorar los índices de calidad de vida urbana, no se piensa como un sistema integrador de las relaciones sociales y económicas del entorno, que permita no solo la recreación y el

esparcimiento, sino que ayude en estrategias de protección ambiental, fortalecimiento cultural, encuentro social y mejoramiento en la movilidad, para así lograr índices y estándares que permitan un desarrollo de ciudad articulado a propuestas de sostenibilidad territorial.

El uso de estos espacios en el municipio está demarcado por la condición cultural de las personas, que en muchos casos no dan la importancia y el valor real a estos espacios en torno a sus prioridades en cuanto a calidad de vida.

De acuerdo con los resultados de la investigación desarrollada por Rincón (2015), el uso de los espacios pasa por varias situaciones, una de ellas el desconocimiento de la existencia de espacios, “Los habitantes al desconocer la cantidad total de parques existentes en la ciudad (67), tienden a visitar los más comunes o el que se encuentre cerca al sector donde vive”.

El estudio concluye que más del 50% de las personas visitan principalmente los parques ubicados en áreas céntricas (comuna 1) los cuales se encuentran en buen estado, esto debido a un mantenimiento más constante por parte de la administración municipal.

Para el complemento del presente objetivo se hace importante resaltar la importancia del área verde con que cuentan los habitantes de una ciudad, como espacios disponibles para la recreación y el disfrute, pero de igual forma, pensando en los beneficios ambientales, sociales y materiales, entre los que se podrían incluir mejoras en saneamiento básico, abastecimiento de agua potable, el control de inundaciones, el tratamiento de aguas residuales, reducción de la contaminación del aire, el manejo de residuos sólidos y el enriquecimiento de la biodiversidad urbana. Por tal razón, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2011-2012 estableció una propuesta que permite determinar el índice de calidad ambiental urbana (ICAU), basada en

indicadores que reflejen la situación ambiental de las ciudades, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.

En tal sentido, y de acuerdo al documento base desarrollado por el Ministerio en 2016 sobre el índice de calidad urbana, el indicador de superficie de área verde por habitante se plantea como uno de los principales indicadores para determinar el estado ambiental de las ciudades. (Min-ambiente, 2016).

Bajo este concepto se analizó la información del plan básico de ordenamiento territorial y, por medio de herramientas SIG, se calculó el área verde del municipio y se realizó una aproximación a las áreas verdes públicas con que cuenta el municipio de Ocaña. En tabla 3. Se presenta un resumen de los datos encontrados.

Tabla 3.

Áreas verdes por comuna en el casco urbano.

Comuna	Área/K ² por Comuna	Área verde urbana en M ²	Porcentaje de área verde urbana	Área verde urbana publica M ²	Porcentaje área verde urbana publica
1. Central José Eusebio Caro	1,0	73.466	7.3%	2.434	3.3%
2. Nororiental Cristo rey	1,72	331.614	19.2%	721	0.21%
3. Sur Oriental Olaya Herrera	2,25	541.182	24%	242	0.04%
4. Sur Occidental Adolfo Milanés	0,96	188.854	19.6%	3.593	1.9%
5. Francisco Fernández de Contreras	2,13	514.196	24.1%	1.202	0.23%
6. Ciudadela Norte	1,27	166.487	13.1%	2.9	0.001.7%
Total	9.33	1.815.798	19.4	8.198	0.45%

Fuente, elaboración propia

Igualmente, basado en la información generada con la herramienta SIG, se encontró que el municipio cuenta con una zonificación ambiental urbana (*ver tabla 5*), que prioriza el sistema de cerros del casco urbano y el sistema de protección hídrico, así como un área verde pública y un área verde privada, que soportan el componente verde en el casco urbano del municipio.

En la siguiente tabla, se muestran las áreas respectivas a las zonas verdes del municipio

Tabla 4.

Indicadores de área verde urbana.

Indicadores de área verde	Área en M ²
Sistema Urbano Ambiental	1.284.077
Área verde privada	523.522
Área verde publica	8.198
Total	1.815.798

Fuente, elaboración propia

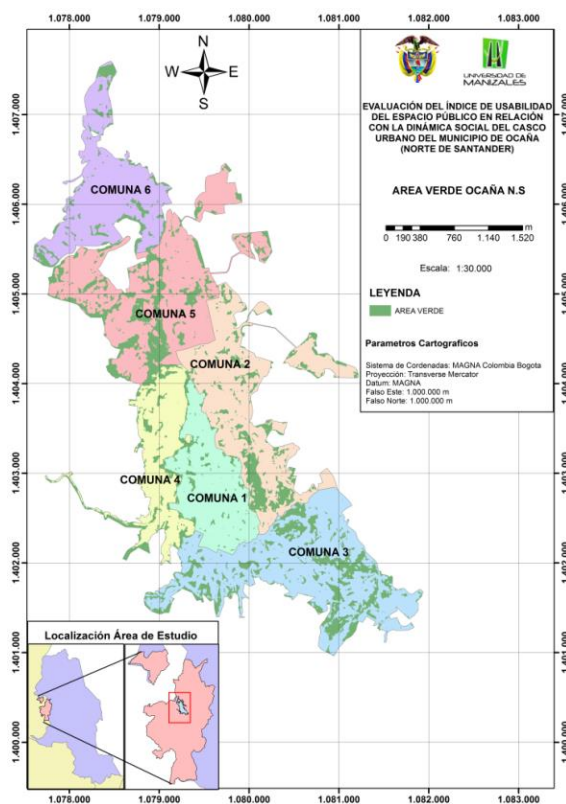


Grafico 13. Áreas Verdes del Municipio.

Fuente, elaboración propia

Tabla 5.

Áreas del Sistema Urbano Ambiental.

Sistema Urbano Ambiental	Área en M²
Suelos de protección del sistema Hídrico	797.891
Zonas de protección ambiental del sistema de cerros	473.468
Zonas de amortiguación ambiental	12.717
Total	1.284.077

Fuente, elaboración propia.

Se logró identificar que el casco urbano cuenta con elementos naturales importantes, como el sistema hídrico que atraviesa la ciudad de sur a norte y los cerros que la rodean, en tal sentido, se tiene contemplado en el POT un sistema de protección de cerros que se localizan en su gran mayoría en las comunas 2 y 3, ver gráfico 14.

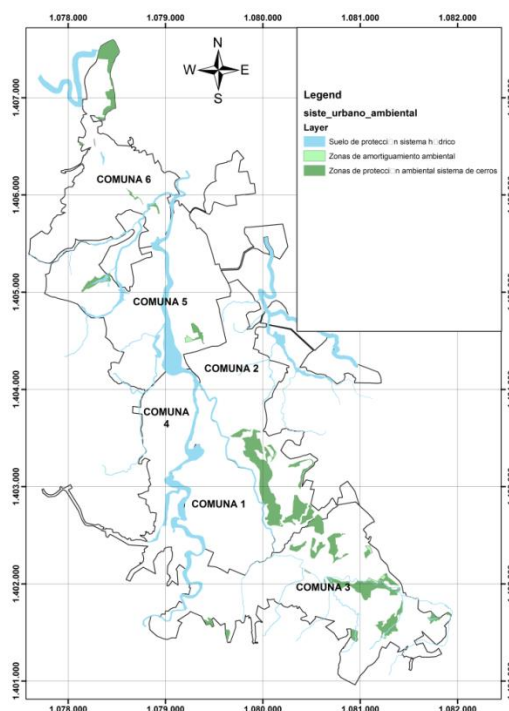


Gráfico 14. Sistema ambiental Urbano.

Fuente, PBOT 2015.

Es evidente que el municipio cuenta con áreas verdes importantes que aportan servicios ambientales a la ciudad, pero igualmente, se observa que el área verde urbana pública es muy deficiente, pues a pesar de contar con áreas naturales importantes dentro del casco urbano, la mayoría son privadas y limitan lógicamente el uso y disfrute de estas.

El indicador de área verde urbana por habitante representa las áreas con valores naturales y ecológicos en las áreas urbanas, las cuales contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y la prestación de servicios ambientales esenciales para el mejoramiento de la calidad ambiental y la calidad de vida de la población. (Min-ambiente, 2016).

La existencia de áreas verdes urbanas contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y funciona como áreas de espacio público que permiten la integración social y el desarrollo de actividades físicas que favorecen el bienestar de las personas, además de los servicios ambientales que ofrecen.

En tal sentido y con la información capturada, se calculó el indicador de área verde urbana por habitante, propuesto en la política de gestión ambiental urbana. Para este cálculo se utilizó la metodología propuesta en la política nacional de gestión ambiental urbana, donde se manejan unos valores de calificación que permiten determinar la calidad de espacio verde por habitante en el casco urbano del municipio.

En las tablas 6 y 7 se pueden observar los valores de calificación y referencia usados para definir este indicador.

Tabla 6.

Valores de Calificación

CALIFICACION	
0	Muy Bajo
0,3	Bajo
0,5	Medio
0,8	Alto
1,0	Muy Alto

Fuente. Política Nacional de gestión Urbana. ICAU, 2016

Tabla 7.

Valores de referencia indicadores directos e indirectos

Indicador	VALOR DE REFERENCIA	CALIFICACIÓN
Superficie de área verde por habitante	Menor o igual a 3,00 m ² / habitante	0
	Entre 3,01 m ² / habitante y 4,50 m ² / habitante	0,3
	Entre 4,51 m ² / habitante y 6,00 m ² / habitante	0,5
	Entre 6,01 y 7,50 m ² / habitante	0,8
	Mayor a 7,51 m ² / habitante	1

Fuente. Política Nacional de gestión Urbana. ICAU, 2016

Se utilizó la fórmula propuesta en la política de gestión ambiental urbana para su cálculo, obteniendo la siguiente información.

$$AVU_{pc} = \frac{AVU}{PUT}$$

Dónde:

 AVU_{pc} = Área Verde Urbana por Habitantes (m²)

 AVU = Total Áreas Verdes Urbanas (m²)

PUT = Población Urbana Total (Cabecera) (Número de personas)

Bajo los datos obtenidos se obtuvo el indicador de área verde siguiente:

$$AVUp_c = \frac{1.815.798m^2}{89.779 \text{ hab}} = 20m^2$$

Se puede afirmar entonces que el municipio cuenta con un área verde por habitante muy alta, pues sobrepasa el valor de referencia propuesto en la política que es de 7,51 m² por habitante. Es necesario hacer la claridad que, aunque el valor es muy alto, la mayoría de área verde es de carácter privado o hace parte del sistema ambiental urbano. El área verde pública resulta ser muy reducida y esto limita la utilización y el disfrute por parte de la comunidad.

Preocupa que esta condición privada de las áreas verdes pueda llegar a ser una amenaza en cuanto a los procesos de urbanización que se vienen dando en el municipio, pues no existen políticas municipales claras que permitan la conservación de estas áreas para la localidad. Es así, como se han hecho varios ajustes al plan de ordenamiento territorial, llevando a muchas de estas áreas a convertirse en suelos de expansión urbana para el desarrollo del municipio.

Si se realiza el ejercicio teniendo como referencia el área pública se tendría el siguiente resultado.

$$AVUp_c = \frac{8.198m^2}{89.779 \text{ hab}} = 0.09m^2$$

A continuación, se mostrarán las salidas graficas donde se pueden apreciar las áreas de espacios verdes con que cuenta cada comuna y su característica pública y privada, para determinar el indicador que permitió hacer el análisis respectivo.

A continuación, se muestran las ilustraciones por comuna que permiten espacializar la ubicación de áreas verdes del municipio tanto públicas como privadas.

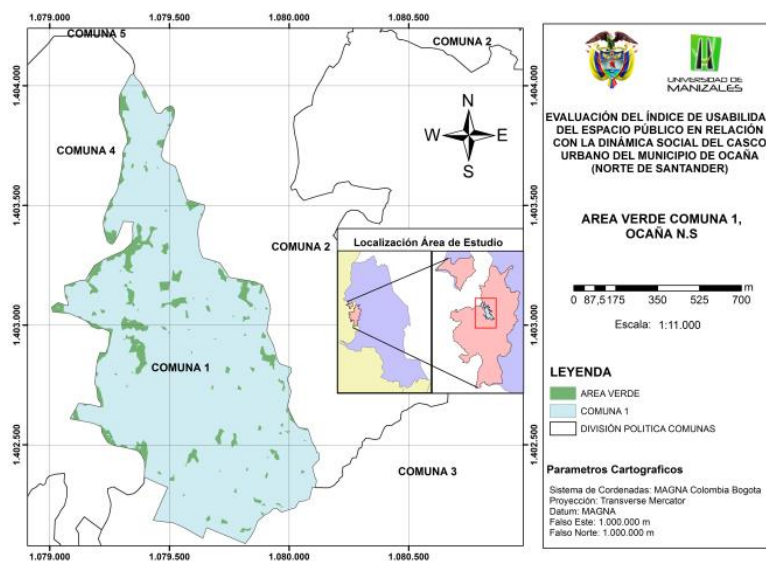


Grafico 15. Área verde comuna 1.

Fuente, elaboración propia

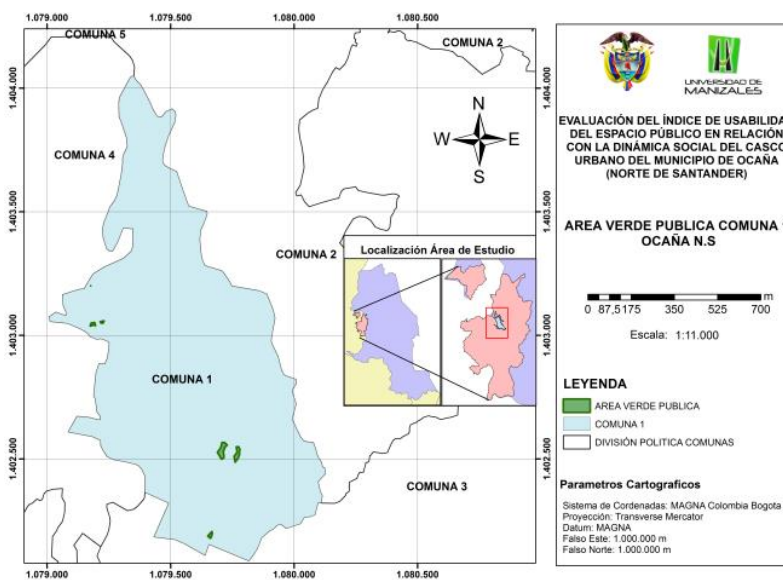


Grafico 16. Área verde pública comuna 1.

Fuente, elaboración propia

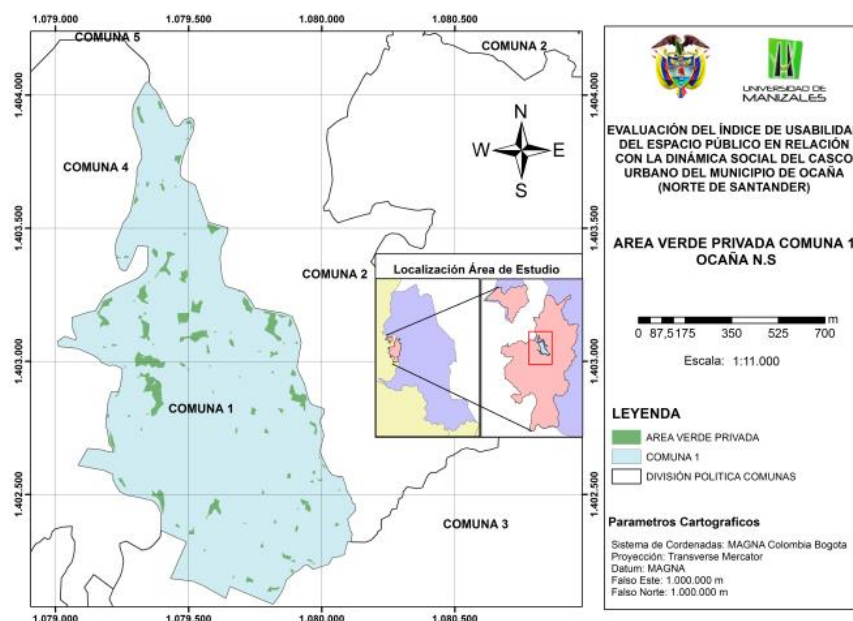


Grafico 17. Área verde Privada comuna 1.

Fuente, Autor del proyecto.

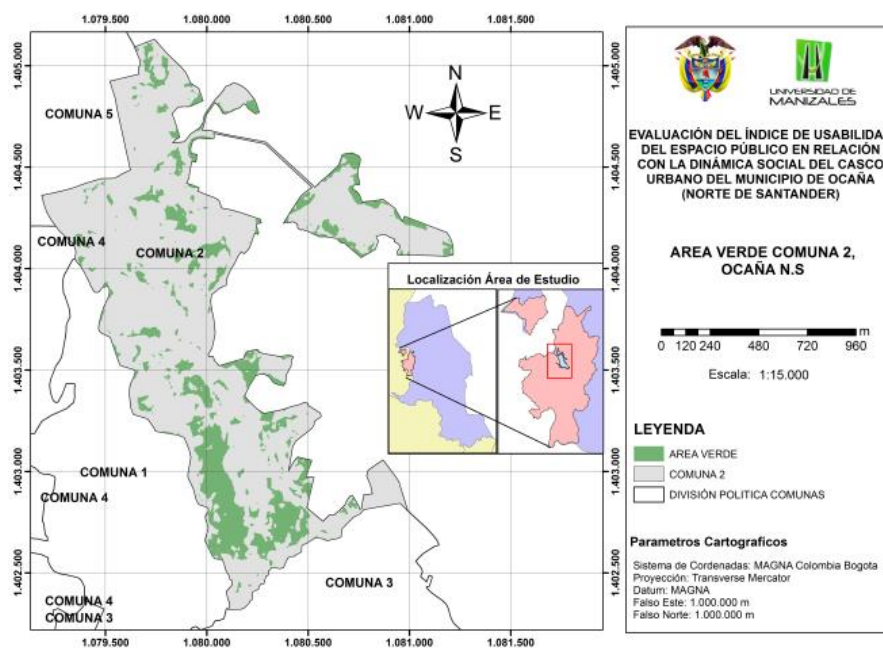


Grafico 18. Área verde comuna 2.

Fuente, Autor del proyecto.

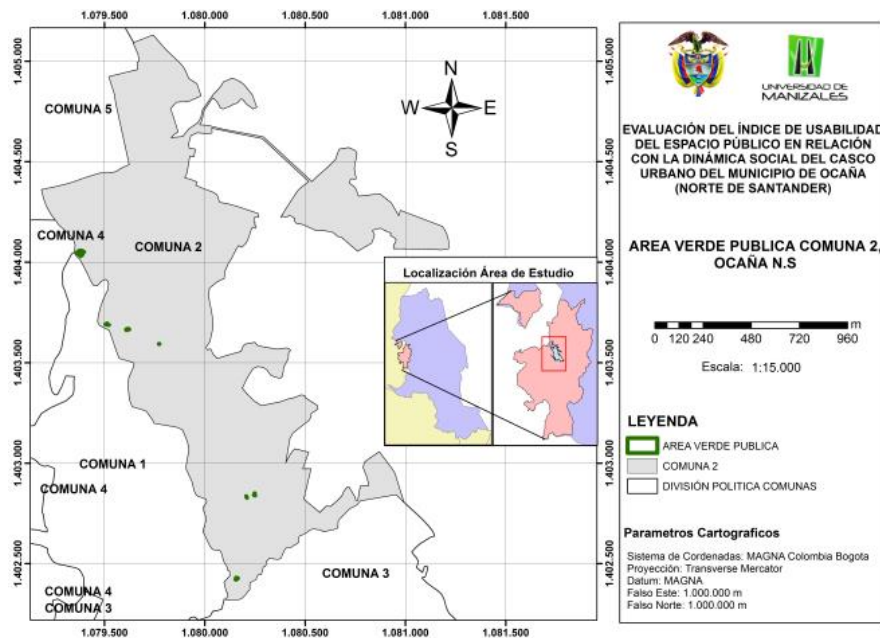


Grafico 19. Área verde comuna 2.

Fuente, Autor del proyecto.

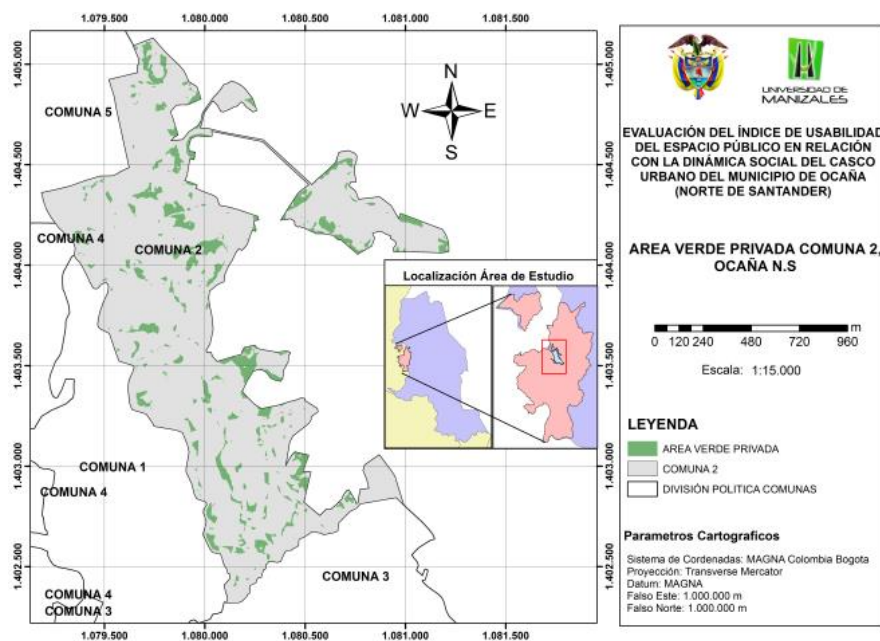


Grafico 20. Área verde privada comuna 2.

Fuente, Autor del proyecto.

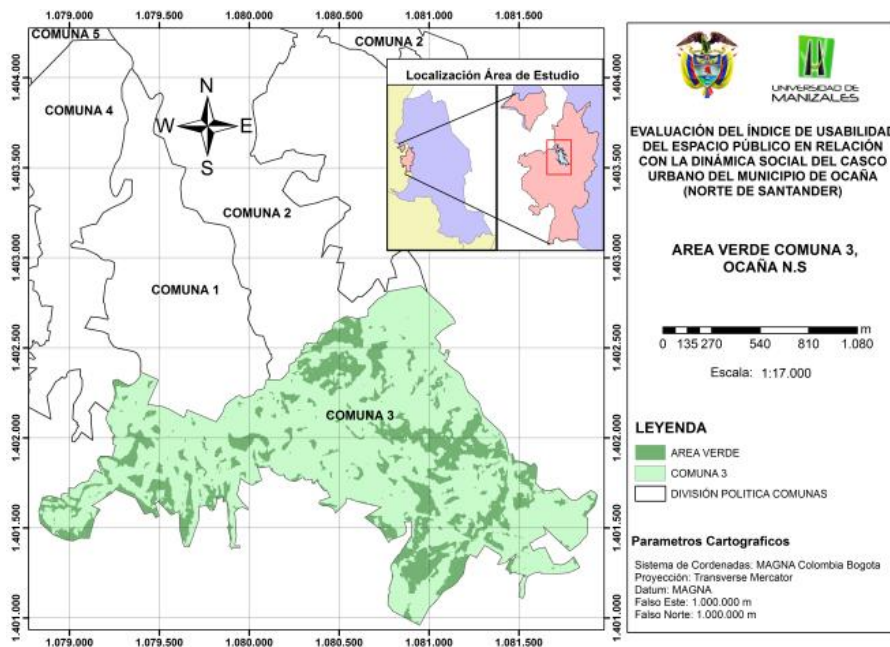


Grafico 21. Área verde comuna 3.

Fuente, Autor del proyecto.

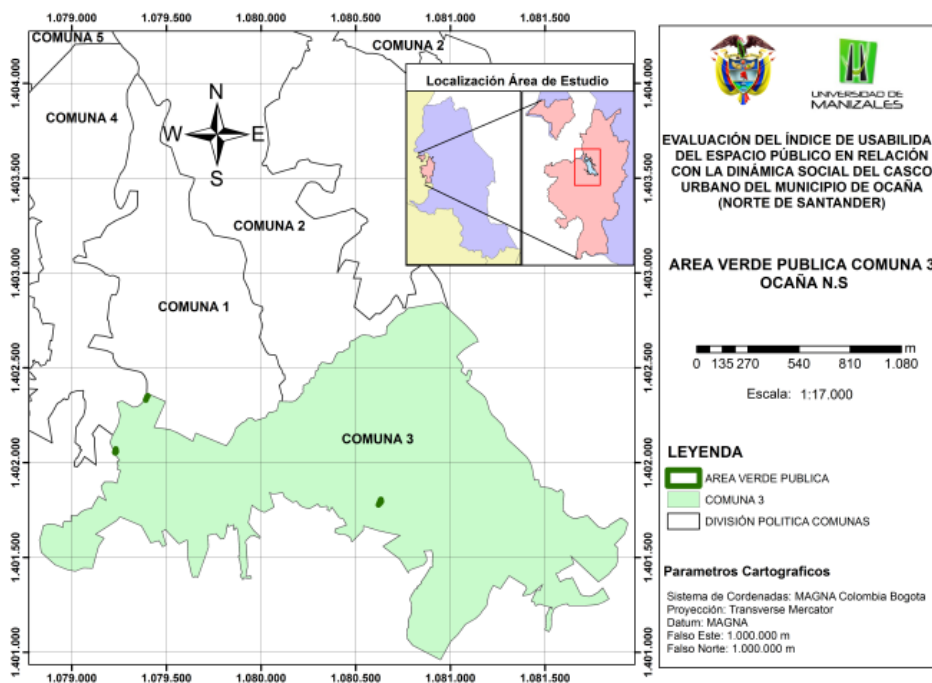


Grafico 22. Área verde publica comuna 3

Fuente, Autor del proyecto.

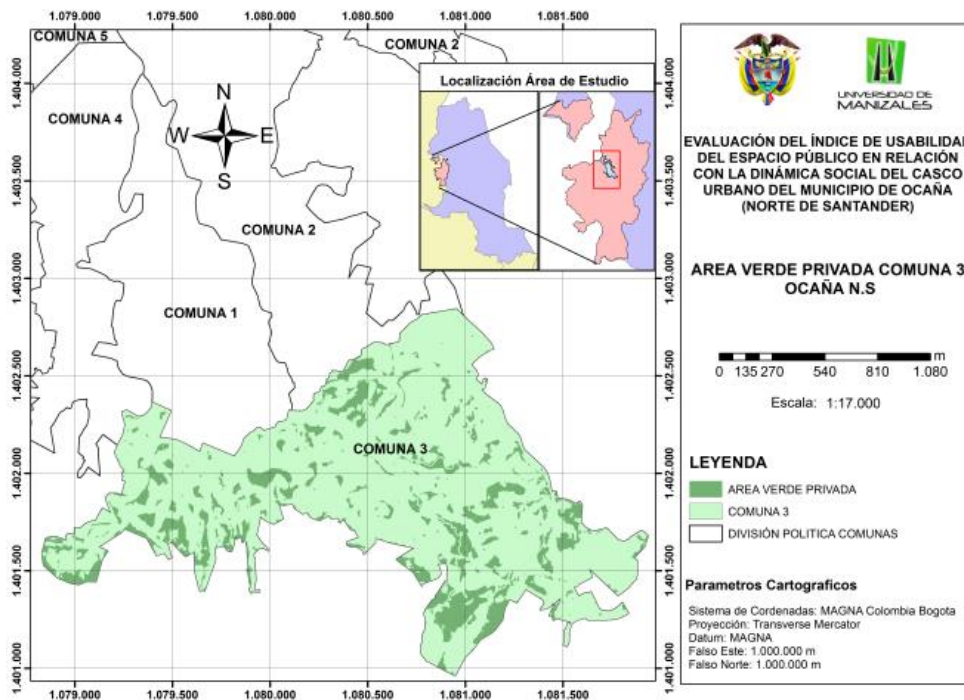


Grafico 23. Área verde privada comuna 3

Fuente, Autor del proyecto.

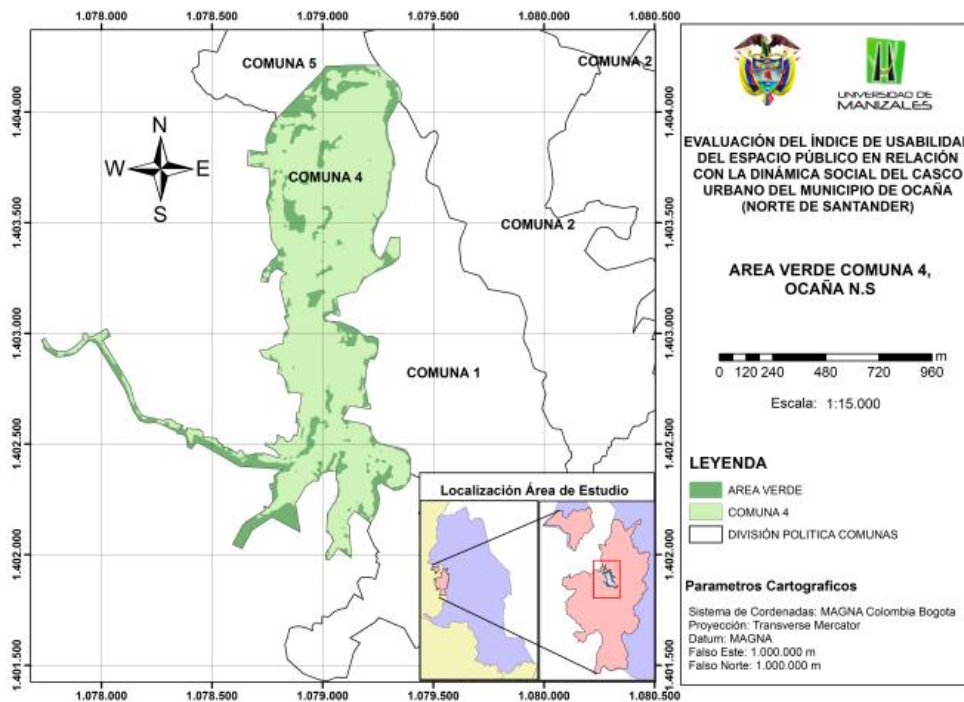


Grafico 24. Área verde comuna 4.

Fuente, Autor del proyecto.

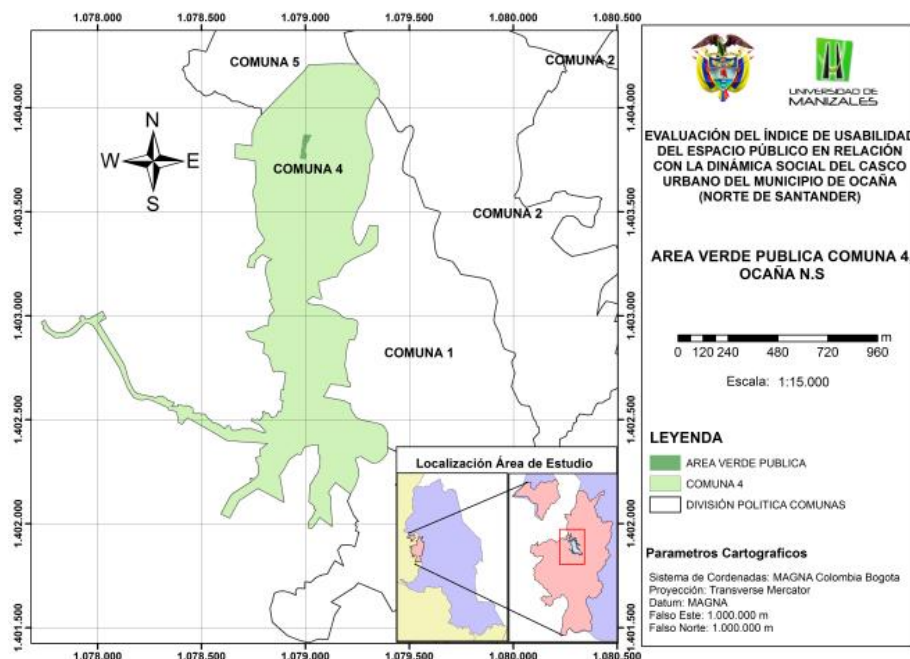


Grafico 25. Área verde publica comuna 4.

Fuente, Autor del proyecto.

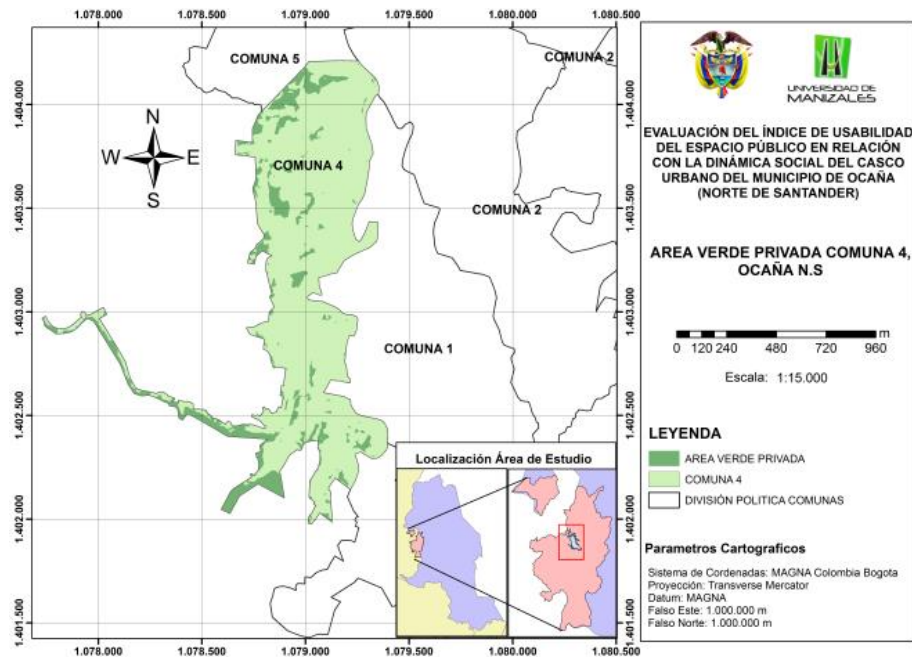


Grafico 26. Área verde privada comuna 4.

Fuente, Autor del proyecto.

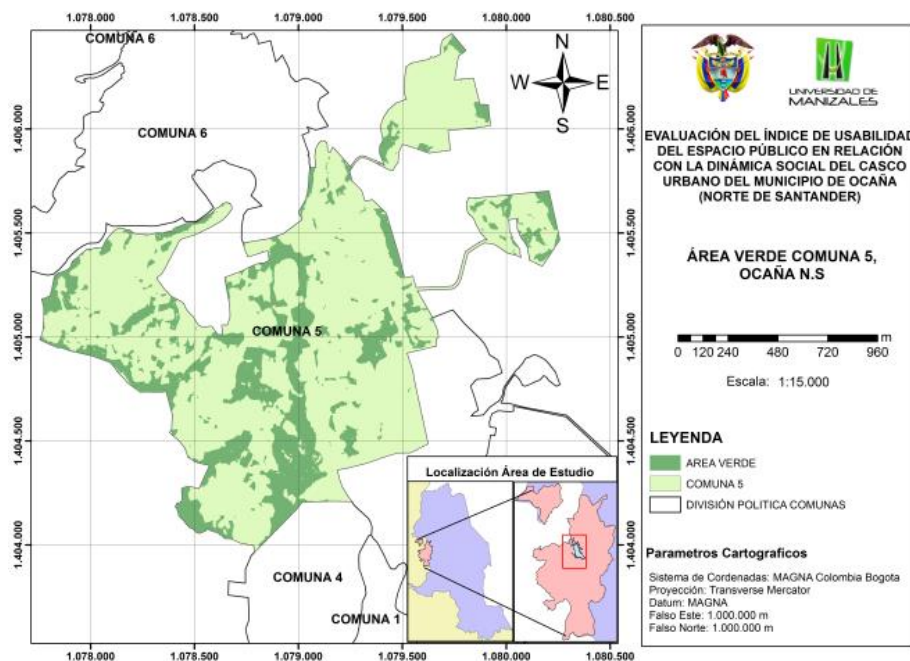


Grafico 27. Área verde comuna 5.

Fuente, Autor del proyecto.

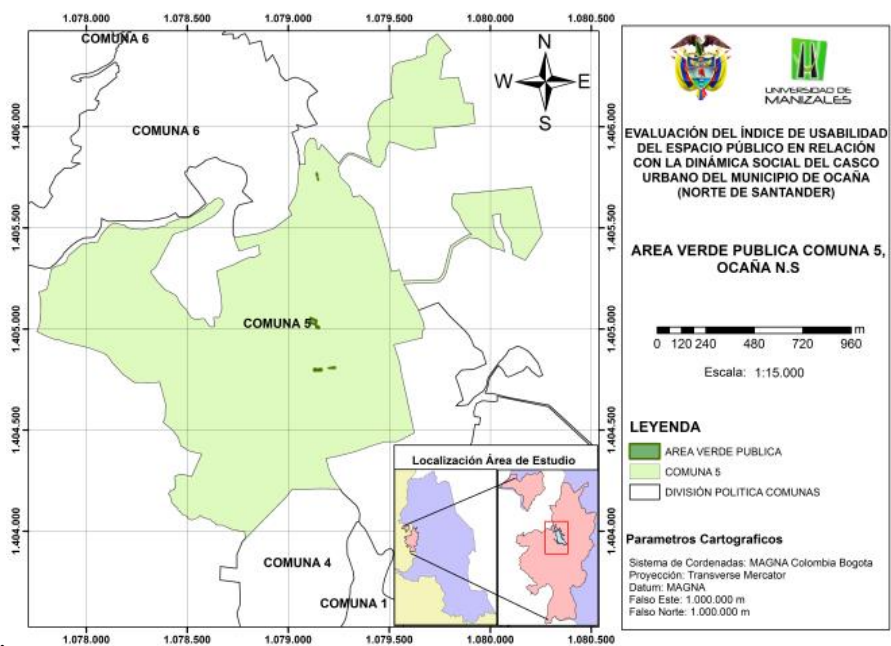


Grafico 28. Área verde pública comuna 5.

Fuente, Autor del proyecto.

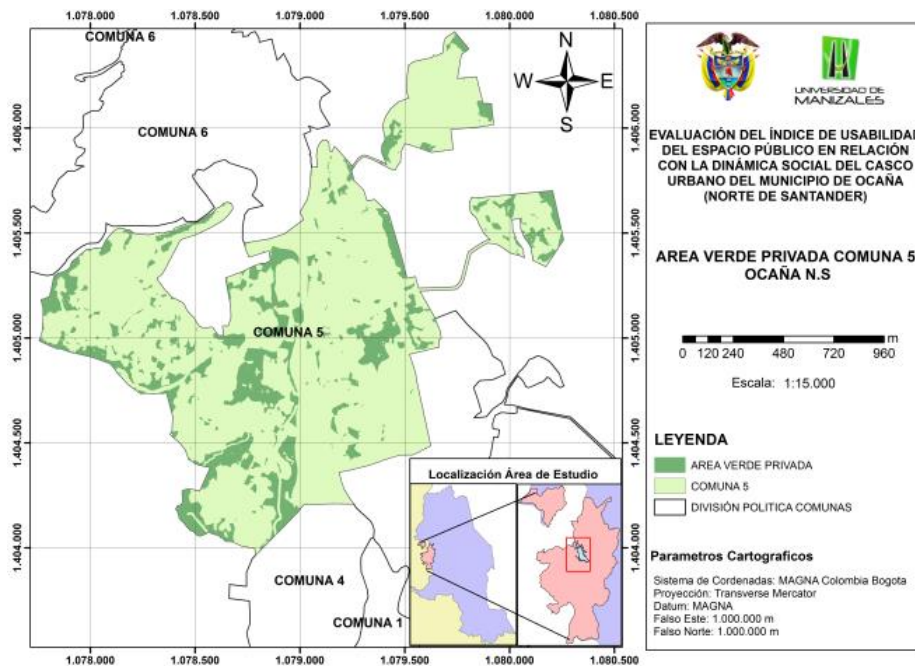


Grafico 29. Área verde privada comuna 5

Fuente, Autor del proyecto.

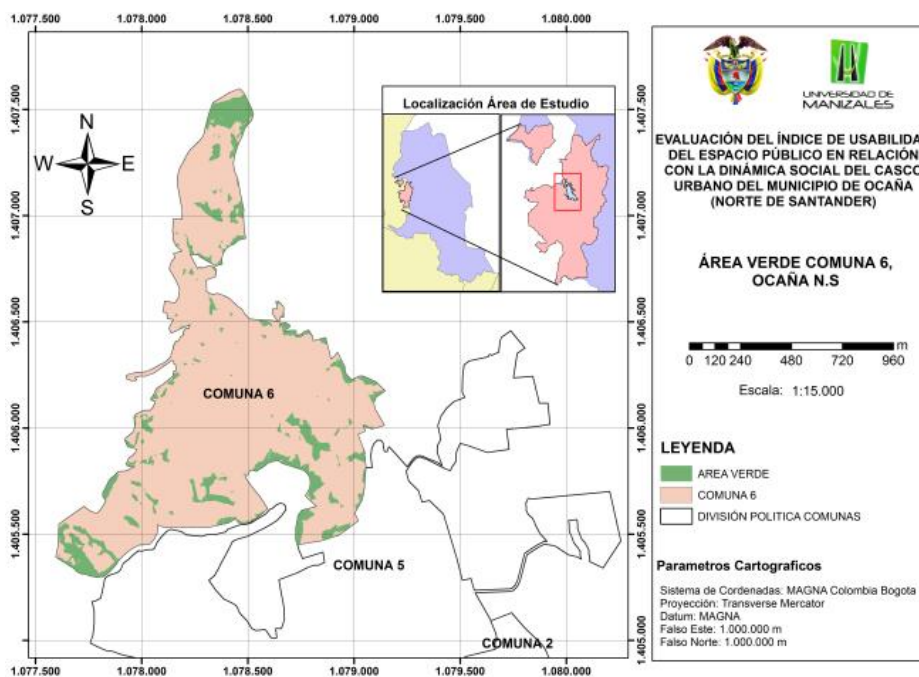


Grafico 30. Área verde comuna 6.

Fuente, Autor del proyecto.

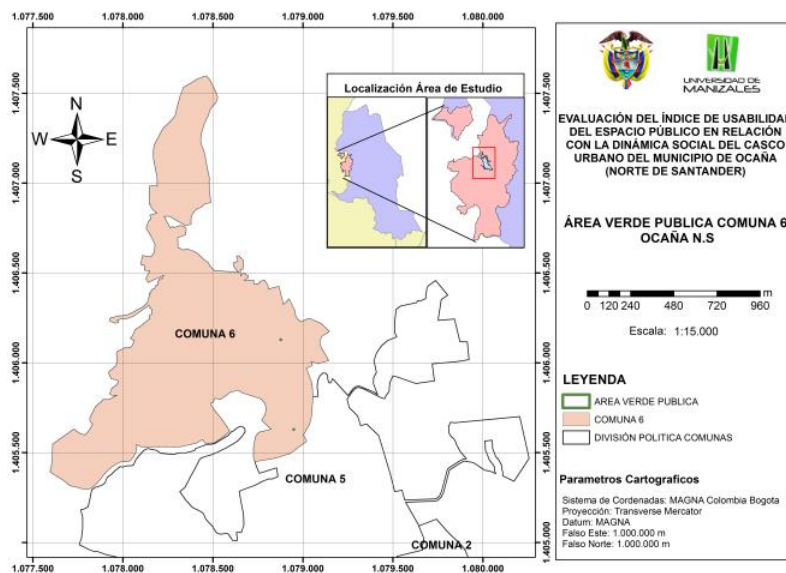


Grafico 31. Área verde pública comuna 6.

Fuente, Autor del proyecto.

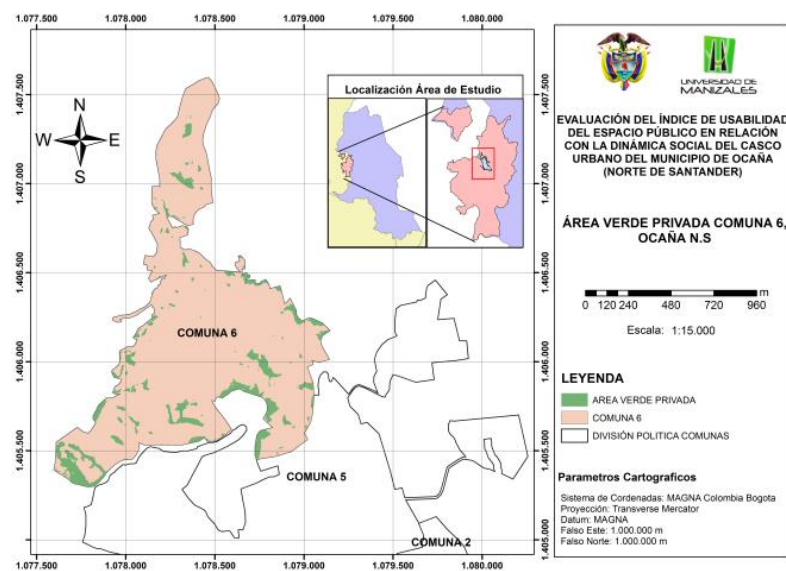


Grafico 32. Área verde privada comuna 6.

Fuente, Autor del proyecto.

Con relación a las imágenes anteriores es fácil deducir que existe una gran área de espacios verdes pero que a su vez son privados y esto incide directamente en la calidad del espacio público.

La calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración de culturas. Por ello es conveniente que el espacio público tenga algunas cualidades formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo. (PBOT, 2015).

4.6.3 Analizar la dinámica social y económica de la población del casco urbano del municipio de Ocaña, su efecto y percepción social con relación a la disponibilidad y uso de estos espacios

Desde la perspectiva socio económica, el municipio de Ocaña ha basado su desarrollo históricamente en la producción agrícola, como un municipio productor y haciendo las veces de centro de acopio de los demás municipios de la provincia y del Catatumbo, sustentando la actividad principalmente en la producción de tomate, cebolla, frijol, maíz, frutales, café, yuca y plátano, en la cría de algunas especies menores, los cuales se consumen en el contexto local y se comercializan hacia la costa atlántica y el sur de Bolívar.

Igualmente, por la ubicación estratégica del municipio entre las cuencas del Magdalena y Catatumbo y como corredor fronterizo, hace que la cultura del ocañero se desarrolle en un contexto económico basado en el comercio.

Las actividades comerciales que se concentran en el municipio son en su orden: comercio, servicios sociales y personales y agroindustria. El 11.5% de los establecimientos se dedican a la industria, el 60.1% al comercio, el 27.3% a servicios y el 1.1% a otra actividad. *Ver Gráfico 33.*

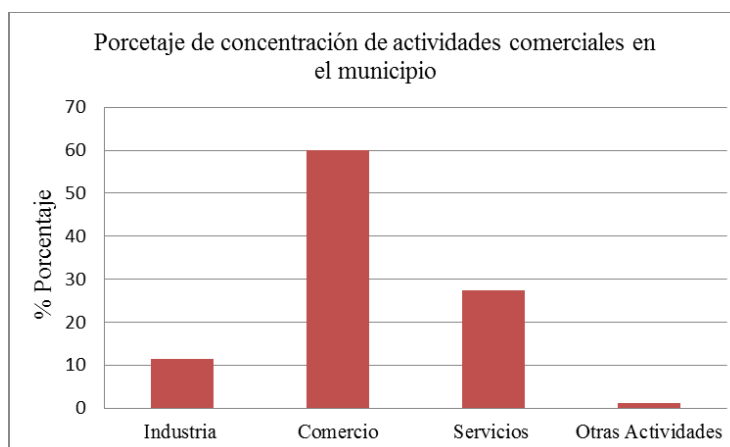


Gráfico 33. Concentración de actividades comerciales en el municipio.

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2016.

Según los análisis de indicadores económicos realizados por la cámara de comercio de Ocaña en el 2015, el total de matrículas mercantiles aumentó en un 2% siendo los registros como siempre más relevantes de personas naturales y establecimientos de comercio con el 95%.

Tabla 8.

Matriculados ante cámara de comercio.

Organizaciones / Año	2011	2012	2013	2014	2015
Sociedades tradicionales	6	1	4	2	0
Personas naturales	572	691	634	646	691
Empresas unipersonales	1	1	0	1	0
Establecimiento de comercio	530	649	582	628	626
S.A.S	45	76	82	78	65

Fuente: indicadores económicos cámara de comercio 2015.

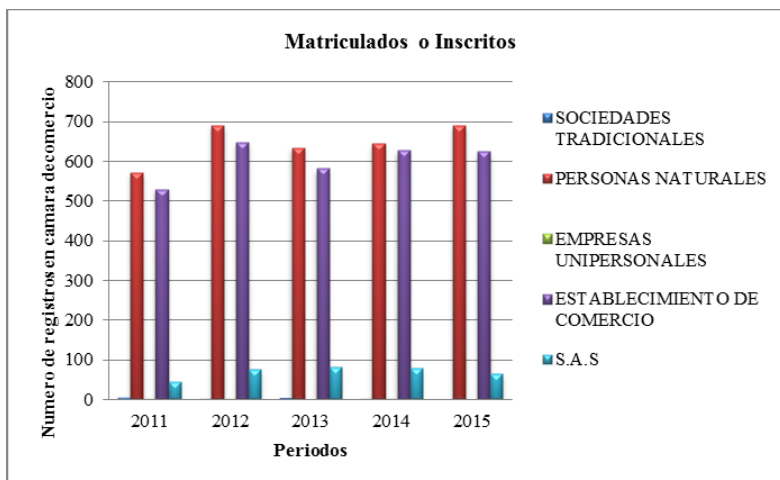


Gráfico 34. Matriculados en cámara de comercio entre 2011 y 2015

Fuente: indicadores económicos Cámara de comercio 2015

Según la gráfica, dentro de las cifras que habían tenido un incremento importante en registro durante los años 2011, 2012 hasta el 2013, están las sociedades tipo S.A.S. (Sociedades por Acciones Simplificadas), que después de venir en crecimiento, en el 2015 vuelve y disminuyen respecto al 2014 en un 17%. (Cámara de comercio, 2015).

Como se puede observar, el municipio cuenta con un desarrollo comercial muy importante, representado en microempresas que principalmente producen alimentos como las cebollitas encurtidas -muy famosas a nivel nacional e internacional-, dulces, chocolates, y las arepas ocañeras, confecciones, artesanías, y muchas otras, que generan algunos empleos formales, sin embargo, es necesario aclarar que la economía del municipio se desarrolla de forma legal y de manera informal o ilegal, fortaleciéndose esta última por el contrabando de diferentes productos que provienen del hermano país de Venezuela, y especialmente el contrabando de gasolina, lo que representa un incremento de la inseguridad ciudadana.

Toda Esta dinámica económica tradicional, se agravó con la aparición de los cultivos ilícitos en la región del Catatumbo, los cuales se desarrollaron en gran escala desde la década de los años 90, influenciando de manera directa la economía de la región y la dinámica social, ocasionando que en el municipio se hable de una economía subterránea, donde se fortalecen los procesos de ilegalidad con incremento del desorden comercial en el municipio.

Esta situación influye directamente en el tema del espacio público, pues bajo estas condiciones sociales se han presentado fenómenos como el desplazamiento forzado, originados por los diversos actores armados que hacen presencia en la región, principalmente de los corregimientos y veredas del sur del Cesar, Sur de Bolívar y el Catatumbo, además de otras regiones del país. Tal situación ha ocasionado la invasión de terrenos y conformado asentamientos subnormales en los barrios como la Perla, Los Cristales, Galán, Colinas de la Florida, Bermejál, Altos del Norte, Colinas de la Esperanza, Asovigiron, Belén, La Paz, Libardo Alonso, Simón Bolívar, Parte del Carmen y Nuevo Horizonte.

El municipio de Ocaña presenta 98.992 habitantes según proyección del DANE para el año 2016, de los cuales según la Red Nacional de Información RNI 25.632 son víctimas del conflicto armado, lo que equivale a un 26 % del total de la población. (Plan de desarrollo Municipal, 2016). Todo esto resultado de las acciones violentas que han desarrollado los grupos ilegales como el ELN, las FARC y el EPL, presentes en la región del Catatumbo, convirtiendo al municipio en un receptor de todas las personas afectadas por estas acciones. *Ver tabla 9.* Y incrementando los procesos de interculturalidad que inciden en la dinámica socio ambiental del espacio público.

Tabla 9.

Población desplazada según Municipio expulsor o receptor

MUNICIPIO O CENTRO POBLADO EXPULSOR	MUNICIPIO O CENTRO POBLADO RECEPTOR
Ocaña	Ocaña
Número de personas	Número de personas
4777	11843
Número de familias	Número de familias
1205	2586

Fuente: UAO, Ocaña. 2011.

Este Fenómeno ha hecho que muchas de las personas desplazadas se ubiquen en zonas inadecuadas de alto riesgo dentro del casco urbano del municipio, ver Gráfico 35. Estos nuevos asentamientos por lo general originan desorden en la planeación y crecimiento de la ciudad.

Estas variables sociales han hecho que en el municipio de Ocaña se presenten diferentes dificultades en el tema del desarrollo urbano y de desempleo.



Gráfico 35. Asentamientos invadiendo cauces hídricos en la zona Urbana.

Fuente, Autor del proyecto.

Hasta el momento el municipio no dispone de cifras actualizadas sobre la situación de desempleo, ya que el DANE solo realiza muestreos trimestrales para Cúcuta y su área metropolitana. Sin embargo, se plantea en el Plan de desarrollo del municipio una tasa de desempleo aproximada al 12 %. (Plan desarrollo Municipal, 2016).

En todo este contexto y como primer punto de análisis encontramos el aumento de las actividades de informalidad en el municipio, representada principalmente en los incrementos significativos de las ventas ambulantes o comercio informal, y actividades como el mototaxismo y el comercio ilegal de gasolina (“pimpineo”), que son muy representativos en el municipio. Preocupa a las autoridades de Ocaña el desmedido aumento del mototaxismo, que, según cifras aproximadas por parte de las autoridades encargadas del sector en el Municipio, circulan entre 3.500 y 5.000 motocicletas dedicadas al transporte informal de pasajeros (la mayoría de las personas dedicadas a este reglón de la economía informal provienen de Municipios aledaños).

Las actividades informales de ventas ambulantes y mototaxismo se presentan principalmente en la zona céntrica del municipio y específicamente en el sector de la comuna uno en el parque principal, la calle del Dulce nombre y el mercado público de Ocaña, donde se ubican más de 100 ventas ambulantes y los mal llamados “terminalitos de motocicletas”, que obstaculizan los espacios públicos en la ciudad, reflejando la realidad socioambiental del municipio. Las personas que realizan estas actividades son en su mayoría desplazados o víctimas del conflicto que no encuentran oportunidades laborales y se dedican a estas actividades.

En este orden de ideas, se realizó una encuesta a los 115 vendedores informales presentes en el centro de la ciudad y en la zona del Dulce nombre, los sectores más representativos con

invasión del espacio público, en la cual se realizaron algunas preguntas que permitieran caracterizar de alguna forma la dinámica socio económica de estas personas.

Dentro de la estructura de la encuesta se preguntó por el estrato a que pertenecen, el género, el tipo de población a la que pertenece teniendo en cuenta la vulnerabilidad, la formación académica y si tenían alguna forma asociativa de trabajo. Se encontró lo siguiente:

Tabla 10.

Estrato al que pertenecen los encuestados.

ESTRATO				
Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 5	NR
86	10	2	2	15

Fuente, Autor del proyecto.

Se encontró que 86 personas de los encuestados son del estrato 1, y 10 del estrato 2, lo que indica que más del 80% de los encuestados están en los estratos 1 y 2, pero llama la atención que 2 personas respondieran de manera positiva al estrato 5. *Ver gráfico 36.*

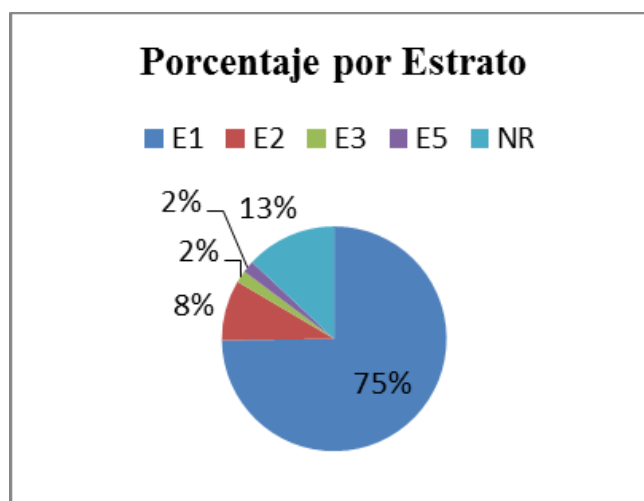


Grafico 36. Porcentaje de encuestados según el estrato.

Fuente, Autor del proyecto.

De igual manera, se manejó la variable de género con el objetivo de determinar cuántas mujeres ejercen labores de informalidad, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 11.

Representatividad de género en actividades de informalidad

GENERO	
Masculino	Femenino
77	38

Fuente, Autor del proyecto.

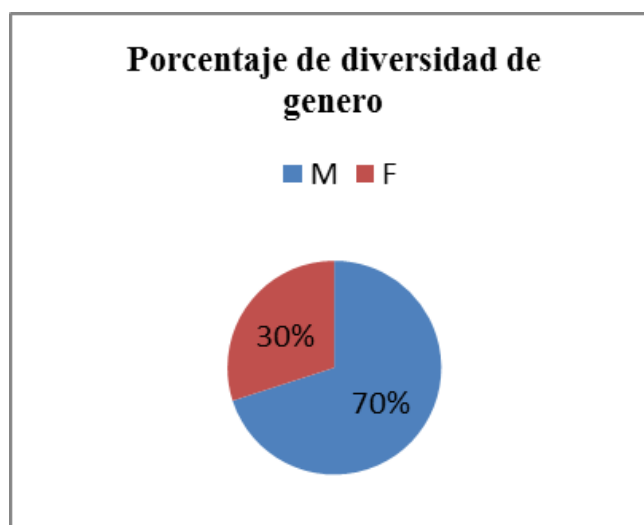


Grafico 37. Porcentaje diversidad de género.

Fuente, Autor del proyecto.

Es importante resaltar que un 33% de las personas encuestadas son mujeres, lo que representa un aumento significativo en la inclusión de la mujer en actividades económicas de informalidad que demuestra las complejidades sociales en el municipio.

Claramente la población presenta unas condiciones de vulnerabilidad que marcan la dinámica social y desarrollo económico de la región, en tal sentido, se preguntó por su condición de vulnerabilidad teniendo en cuenta su participación en grupos vulnerables o de apoyo por parte del gobierno nacional. *Ver tabla 12.*

Tabla 12.

Grado de vulnerabilidad de los encuestados

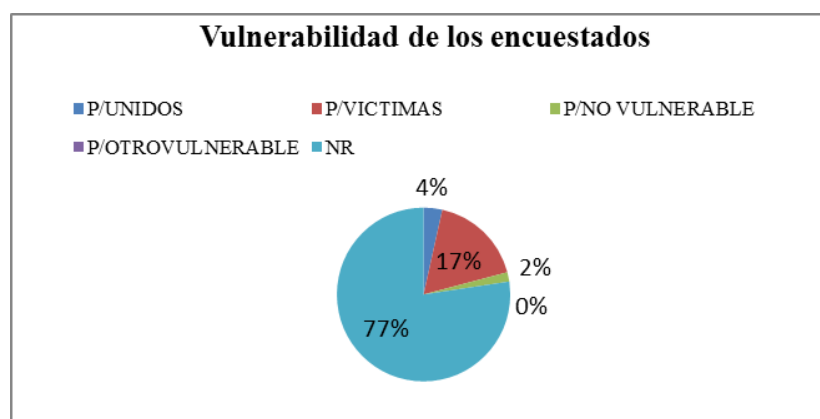
TIPO DE POBLACION				
p/unidos	p/victimas	p/no vulnerable	p/otro vulnerable	NR
4	20	2	0	89

Fuente, Autor del proyecto.

Se puede apreciar un número significativo de población encuestada que no responde a esta pregunta, sin embargo, según se aprecia en la *Gráfica 38*, el 17% se reconoce como población víctima del conflicto.

Gráfico 38.

Vulnerabilidad de los encuestados



Fuente, Autor del proyecto.

En cuanto a formación académica encontramos que el 55% de los encuestados tiene grado de formación primaria y un 20% formación de bachiller. *ver tabla 13.*

Tabla 13.

Formación académica de los encuestados

Formación académica							
Sin estudio	Primaria	Bachiller	Tecnólogo	Técnico	Universitario	Otro	Nr
17	69	23	0	2	1	0	3

Fuente, Autor del proyecto.

Un porcentaje representativo de encuestados tiene estudios de básica primaria y básica secundaria, los cuales suman un 80%, sin embargo, hay un 15% que no ha tenido la posibilidad de acceder a estudios en ningún nivel. Por lo que es importante mejorar los procesos de cobertura educativa a nivel municipal.

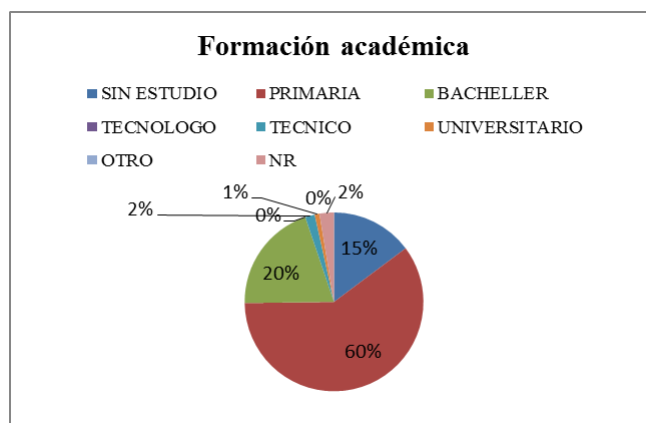


Gráfico 39. Formación Académica

Fuente, Autor del proyecto.

Finalmente se indagó por procesos de asociatividad o agremiaciones a las que pertenecen, encontrando que el 68% no está asociado y un 16% si lo está como asociación de vendedores

informales, especialmente los presentes en la calle del Dulce nombre en la comuna uno del centro de la ciudad. *Ver tabla14.*

Tabla 14.

Grado de asociatividad de los vendedores informales

AGREMIADO		
SI	NO	NR
18	78	19

Fuente, Autor del proyecto.

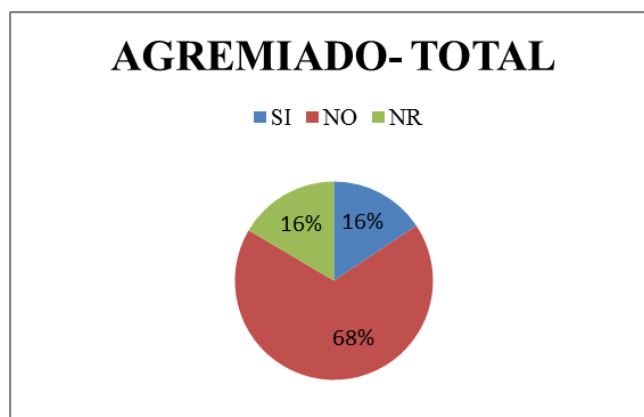


Gráfico 40. Representación del porcentaje de asociatividad o agremiación.

Fuente, Autor del proyecto.

Bajo estas condiciones, es cada vez más complejo el tema de la invasión del espacio público, si se tiene en cuenta que sigue en aumento el desplazamiento de personas del hermano país de Venezuela, incrementando la población flotante que desarrolla actividades de informalidad en los sectores urbanos de la ciudad.

En la variable de movilidad es importante recalcar que la ciudad no ha implementado adecuados senderos peatonales, ni espacios para otro tipo de transporte como las ciclo-rutas, los cuales presentarían un gran beneficio no solo en términos de movilidad sino en el tema de salud y ambiente. Los pocos espacios peatonales existentes en la ciudad, están siendo invadidos por vendedores ambulantes, almacenes, y “terminalitos de mototaxistas” agravando aún más la situación.

El segundo punto de análisis importante está dado por la necesidad de la población desplazada en conseguir vivienda para satisfacer sus necesidades, es claro que el desarrollo de la ciudad se ha dado como producto de urbanizaciones no planificadas, reutilización de antiguas casas que son demolidas para dar paso a los desarrollos multifamiliares y comerciales o a través de procesos de invasión que conforman asentamientos subnormales, y la mayoría de los casos en terrenos de alta pendiente no aptos para la construcción de viviendas. (Plan de desarrollo Municipal, 2016).

Es fácil encontrar barrios en la periferia que no cuentan con el equipamiento adecuado, como parques, escenarios deportivos, entre otros, así como servicios públicos de alumbrado público, lo que genera una sensación de inseguridad y adicionalmente que los habitantes no pueden aprovechar estos espacios para recreación y otras actividades lúdicas – deportivas.

De acuerdo a lo anterior, con miras a disminuir el déficit habitacional en la ciudad, se ha realizado la incorporación de algunas áreas libres y sin altas restricciones físicas para la construcción en suelo de Expansión Urbana, a través de los planes parciales que buscan disminuir

los asentamientos humanos en áreas inadecuadas que no están contempladas en el Plan Básico de Ordenamiento. (PBOT, 2015)

Las áreas disponibles para el desarrollo de proyectos de viviendas de interés social son señaladas en los planos del modelo de ocupación urbano como suelos de expansión para vivienda de interés social (SEU-VIS). Los instrumentos financieros para su adquisición o apropiación se rigen de acuerdo con lo establecido por la Ley 388 de 1997 y demás disposiciones que reglamentan el tema de viviendas de interés social. (PBOT, 2015)

Sin embargo, existen diversas dificultades para lograr una efectiva gestión ambiental urbana como el bajo conocimiento de la base natural en las áreas urbanas; vacíos en la normatividad ambiental y urbana; insuficiente articulación y coordinación entre las autoridades ambientales urbanas y las regionales, así como una baja coordinación entre estas con los entes territoriales; baja armonización de los instrumentos de planificación ambiental, de desarrollo y de ordenamiento territorial y escasa participación y control social por parte de los ciudadanos. (Min-ambiente, 2016).

Para complementar el análisis se desarrolló de esta actividad consistió en lograr establecer cuál es la percepción que tiene la comunidad ocañera en torno al espacio público, la noción y el uso que se hace de estos espacios.

Es fundamental que las personas le den relevancia a los espacios públicos para lograr una calidad de vida urbana importante, como lo menciona Borja en 2003, la ciudad en el espacio público.

El punto de partida es considerar el espacio público como una noción multidimensional. Esta noción abarca desde las referencias al espacio construido hasta la esfera en donde se da el diálogo acerca de sus asuntos de interés común. La política, la arquitectura, la filosofía, la antropología, la salud pública, la sociología, se interesan por él y aportan definiciones, ideales, condiciones, problemáticas, en torno a lo que es y debería ser. (Rodríguez, 2016).

Bajo este contexto es fundamental e importante la percepción que la comunidad tiene acerca de los espacios públicos. Para conocer esta percepción se tomaron como referencia los resultados obtenidos por una encuesta, aplicada a una muestra seleccionada para la población del casco urbano del municipio, la cual se calculó teniendo como población total la proyectada por el DANE para el 2016.

La selección de la muestra se obtuvo según la siguiente fórmula.

Muestra

Con base en la población de la cabecera del municipio proyectada según censo del DANE (89.779 personas), se procede a calcular la muestra representativa con un límite de error del 5% y un nivel de confiabilidad del 95% donde:

$$n = \frac{N * (Zc)^2 * p * q}{(N-1) * c^2 + (Zc)^2 * p * q}$$

Dónde:

N = Muestra

N = Población

Zc = nivel de confiabilidad

P = Proporción de aceptación

Q = Proporción de rechazo

E = error muestra estimado

Para

N = 89.779

Zc = 1.96 = 95%

e = 5%

p = 0.5

Q = 0.5

Reemplazando los valores se tiene que:

$$n = \frac{89.779 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(89.779 - 1) * 5^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5} = 383$$

n = 383

A esta muestra de 383 personas se les aplicó una encuesta que buscó obtener información de la comunidad para conocer la percepción que tienen del espacio público, qué tanto lo usan, el nivel de satisfacción y prioridades que la gente tiene sobre estos espacios. Es importante decir que se planteó la realización de la encuesta pensando en la indiferencia que los pobladores del municipio tienen por estos temas.

Se obtuvieron los siguientes resultados:

Descripción del uso de espacios públicos por comuna.

Para obtener datos acerca de los usos de los espacios públicos en la ciudad de Ocaña, Norte de Santander, Colombia, se utilizó la pregunta uno de la encuesta realizada (Ver Anexos).

Pregunta 1: Con qué regularidad usa los espacios públicos (plazas, parques y plazoletas) presentes en el casco urbano del municipio de Ocaña

- a) Diariamente
- b) Solo los fines de semana
- c) En pocas ocasiones
- d) Nunca

De lo anterior se muestra que la respuesta c fue la más escogida (Ver tabla 15)

Tabla 15.

Respuesta a la pregunta 1 por comuna.

	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
Diariamente	15	16	12	11	8	6
Solo los fines de semana	21	31	15	13	26	22
En pocas ocasiones	26	16	31	34	29	30
Nunca	2	1	6	6	1	6

Fuente, Autor del proyecto.

Con estos resultados se percibe claramente que la comunidad ocañera hace un uso de los espacios que se ve reflejado en pocas ocasiones y especialmente los fines de semana, y que muy pocas personas usan estos espacios diariamente.

Del mismo modo llama la atención que la respuesta d (nunca), tuvo algunas personas que la escogieron como se aprecia en la Gráfica 41.

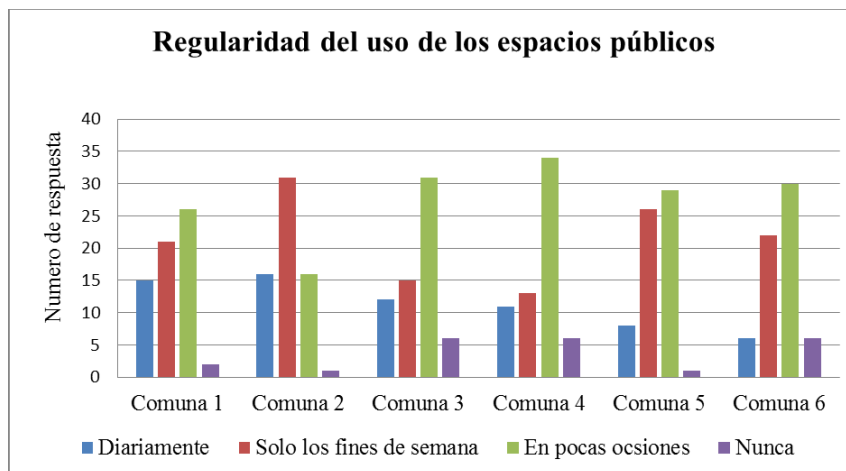


Grafico 41. Respuesta a pregunta 1. Sobre la regularidad de usos de los espacios.

Fuente. Elaboración propia

Con respecto a la diferencias entre el número de aceptaciones por ítems (A,B,C,D), se observa que hay diferencias significativas, observándose una dinámica especial en la comuna 2 donde la respuesta más marcada fue la b, lo que genera una percepción diferente sobre el uso de los espacios para este sector de la ciudad.

Tiempo en desplazamiento a zonas de espacio público.

Pregunta 2: se planteó el tiempo que demora en llegar a un espacio público teniendo como opciones de respuesta las siguientes.

- a) 10. Minutos
- b) 20. Minutos
- c) 40. Minutos
- d) Más de 40 minutos

Lográndose los siguientes resultados visibles en la tabla 16.

Tabla 16.

Respuestas sobre el tiempo de desplazamiento a zonas de espacio público

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
a	39	18	26	26	25	14
b	21	35	33	27	30	32
c	3	11	3	10	7	17
d	1	0	2	1	2	1

Fuente, autor del proyecto

Se evidencia que la mayoría de los encuestados tienen un rápido acceso a espacios públicos desde la dinámica del desplazamiento, pues el 84% gastan entre 10 y 20 minutos para acceder a un espacio público.

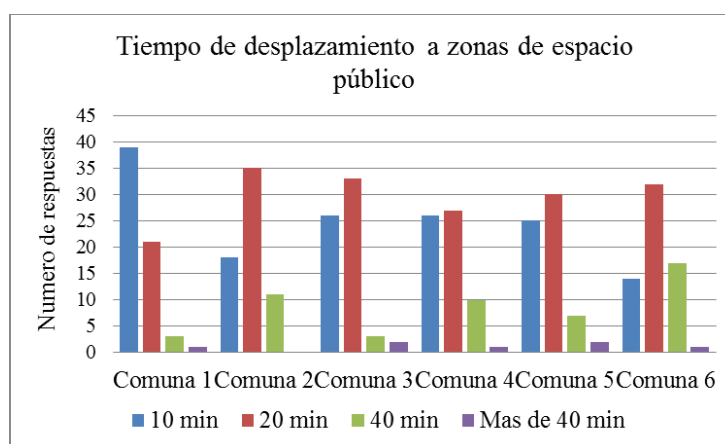


Gráfico 42. Tiempo de desplazamiento a zonas de espacio público.

Fuente, Autor del proyecto.

Según la gráfica la comuna 1 es la que más cercanía tiene para los habitantes de este sector, aproximadamente el 61% de las personas gastan en promedio 10 minutos en llegar al área de espacio público, si se compara esta respuesta con la de la pregunta 1 causa curiosidad que siendo de rápido acceso en términos de tiempo los espacios son usados en pocas ocasiones.

Calificación que da la comunidad a los espacios públicos

Pregunta 3: qué calificación le daría al tema del espacio público en el Municipio

Las opciones de respuesta fueron:

- a) Mala
- b) Regular
- c) Buena
- d) Muy buena
- e) Excelente

Tabla 17.

Respuestas sobre calificación que da la comunidad a los espacios públicos

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
a	11	22	17	25	12	15
b	35	37	31	29	43	37
c	15	5	14	9	7	9
d	3	0	1	0	1	1
e	0	0	1	1	1	2

Fuente. Elaboración propia.

Claramente la comunidad ocañera no está conforme con los espacios públicos del municipio, esta tendencia concuerda con el diagnóstico realizado y con el índice de espacio público efectivo que se tiene para los pobladores, pues en los cálculos realizados el índice está muy por debajo de los 15m² por habitante establecidos en el decreto 1504 de 1998.

En la gráfica 43 se observa que en todas las comunas se da una calificación mayoritaria de regular al tema de espacios públicos.

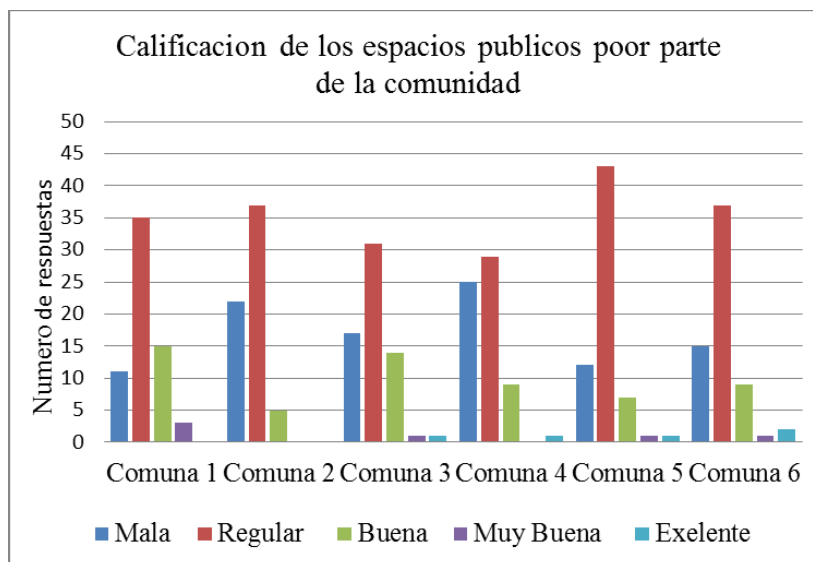


Gráfico 43. Calificación a los espacios públicos en el municipio.

Fuente. Elaboración propia.

La comuna 2 se aprecia que es la comuna que menos percepción positiva tiene en términos de calidad de los espacios, pues más del 90% de los encuestados califica el espacio público entre regular y malo y menos del 1% lo califica como bueno.

El resultado de esta pregunta hace que sea necesario mirar el tema de los espacios públicos desde otra perspectiva y se generen proyectos que permitan mejorar esta percepción y los indicadores actuales.

Estos resultados coinciden con lo expuesto por los expertos en el tema (Osorio, 2017) quien define “que a pesar de algunas acciones aisladas respecto a la recuperación de espacio

público, todavía estamos lejos de las implementaciones de políticas de recuperación y sobre todo de creación de nuevos espacios como plazas parques y plazoletas”. Así mismo (García, 2017) quien aclara que “la calidad de vida de una ciudad se mide en función de la cantidad de espacio público efectivo con relación a la cantidad de habitantes, allí radica digamos parte de la calificación sobre el espacio público en la ciudad, se considera que el déficit de espacio público efectivo en la ciudad de Ocaña es bastante alto, es bastante elevado, por lo tanto, como decía anteriormente no es nada más la cantidad de espacio público que falte para la comunidad, sino también la calidad del existente y entendiendo que el espacio público no es nada más que parques, andenes o vías que es lo primero que uno se imagina cuando habla de espacio público, sino equipamiento urbano en el cual hay mucha deficiencia en equipamiento urbano” Ver Gráfico 44.



Gráfico 44. Equipamiento de parque en la comuna 4

Fuente. Elaboración propia.

Percepción sobre invasión del espacio público en el municipio

Pregunta 4: piensa usted que la invasión de los espacios público en la ciudad es:

- a) Mucha
- b) Poca
- c) Normal
- d) No lo ha pensado

En esta pregunta se quiso medir la percepción de la comunidad en torno a los procesos de invasión del espacio público, En la tabla 18 se pueden observar las respuestas que tuvieron los encuestados.

Tabla 18.

Percepción de la invasión de espacios públicos.

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
a	30	32	30	22	27	28
b	12	16	15	22	13	10
c	16	11	17	18	16	16
d	6	5	2	2	8	10

Fuente. Elaboración propia.

Para la comunidad en general si existen problemas de invasión del espacio público, y está catalogada como mucha. Sin embargo, como se puede apreciar en el gráfico 45, la comuna 4 presenta una dinámica diferente, observándose una equivalencia en las tres primeras respuestas dando a pensar que en esta comuna para la comunidad no es muy notorio el tema de la invasión de los espacios para esta zona de la ciudad.

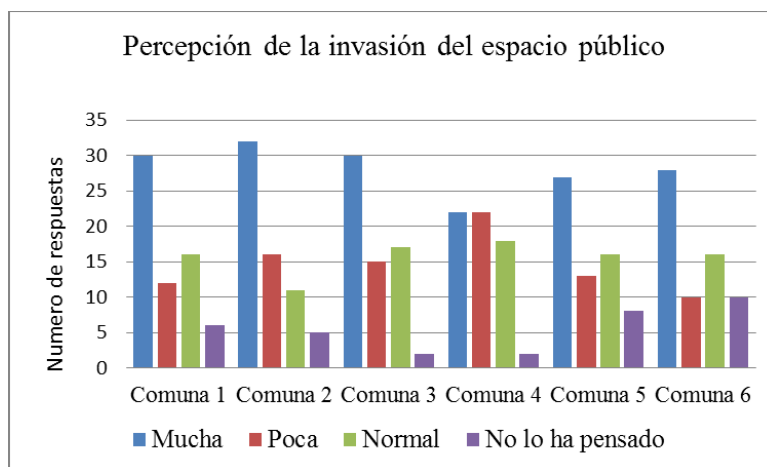


Grafico 45. Percepción de invasión del espacio público

Fuente. Elaboración propia.

Es importante recalcar que el 35% de las personas según las respuestas dadas no ha pensado en el tema de la invasión del espacio público o le parece normal, esto denota un grado importante de indiferencia sobre el tema.

Grado de indiferencia en torno al espacio público

Pregunta 5: usted cree que es una persona que mira el tema del espacio público de forma:

- Muy indiferente
- Un poco indiferente
- Nada indiferente

En la percepción que se maneja hasta aquí con el tema del espacio público se evidencia que no hay una respuesta positiva, sin embargo, en el municipio no es visible que la comunidad demuestre su interés por la calidad y cantidad de los espacios, en tal sentido se estructuró esta pregunta buscando medir el grado de indiferencia de la comunidad ante el tema. Los resultados se referencian en la tabla 19.

Tabla 19.

Grado de indiferencia.

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
a	16	14	8	16	9	8
b	33	25	37	31	36	33
c	15	25	19	17	19	23

Fuente. Elaboración propia.

Se aprecia que la mayoría de las personas tiene una actitud un poco indiferente sobre este tema, cerca del 51%, llama la atención que solo el 18% responde ser muy indiferente ante la situación del espacio público, lo que evidencia que existe un tipo de interés de la comunidad en mejorar este asunto para el municipio, pues el 31% dice no ser para nada indiferente.

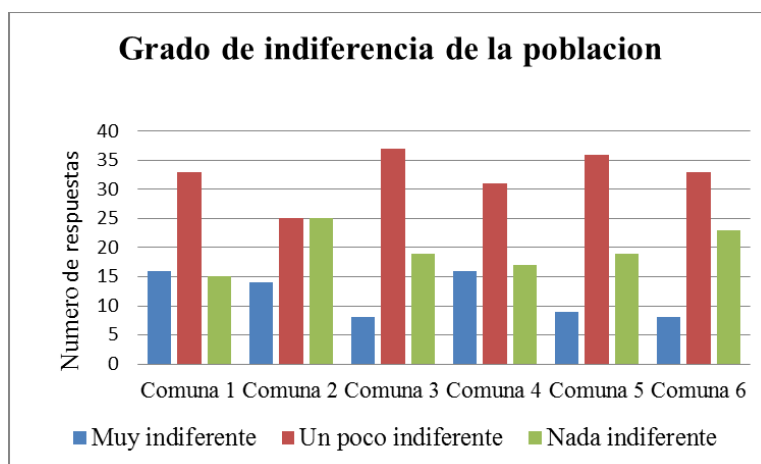


Gráfico 46. Grado de indiferencia por comunas.

Fuente. Elaboración propia.

Se evidencia según la gráfica 46 que en todas las comunas la comunidad marcó la opción un poco indiferente ante el tema, sin embargo, hay un porcentaje muy parejo en las comunas que dicen no ser nada indiferentes, lo que le da una importancia especial por parte de la comunidad a este tema del espacio público.

Grado de satisfacción

Pregunta 6: Qué grado de satisfacción expresa usted de acuerdo a la cantidad y calidad de espacios públicos y áreas verdes que tiene la comunidad:

- a) Muy insatisfecho
- b) Insatisfecho
- c) Aceptable
- d) Satisfecho
- e) Muy satisfecho

El grado de satisfacción representa un indicador interesante que permite ver la aceptación que tiene la comunidad en relación con los espacios públicos en el municipio y la posibilidad de observar por comunas como se percibe esta situación de acuerdo a los espacios que presentan en sus barrios.

Tabla 20.

Grado de satisfacción

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
a	13	19	7	15	10	13
b	20	27	26	27	23	26
c	27	16	25	18	27	17
d	4	2	6	3	4	5
e	0	0	0	1	0	3

Fuente. Elaboración propia.

Las respuestas muestran que hay una percepción negativa del 58% que se divide entre muy insatisfechos e insatisfechos, sin embargo, también es claro que hay una alta proporción,

cercana al 40%, que acepta o está satisfecha con los espacios que hay y con su calidad; esto genera un interrogante interesante de analizar, mientras la comunidad califica en su mayoría los espacios como regulares, muchos aceptan esta condición ambiental en el sector urbano, esto explicaría de alguna manera el grado de indiferencia que reflejan los encuestados.

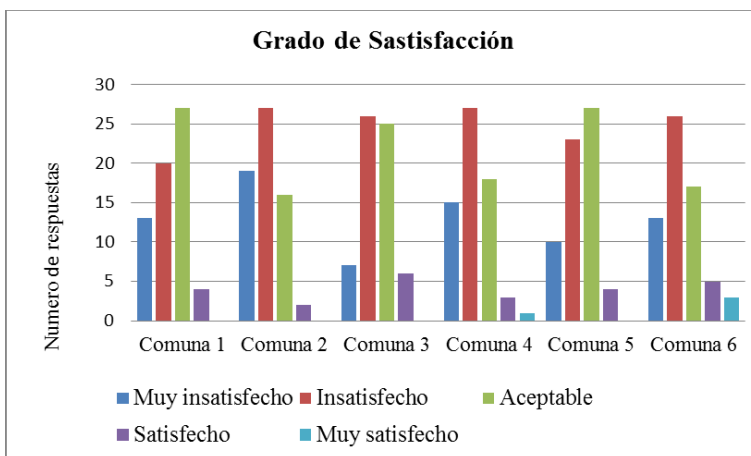


Grafico 47. Grado de Satisfacción.

Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica se evidencia que las comunas 1 y 5 tienen un grado alto de aceptación, y son el reflejo de los espacios ubicados en estas comunas, en la comuna 1 se encuentran los parques más representativos del municipio y que están en mejor estado y, por su parte, la comuna 5 cuenta con los escenarios deportivos más usados por la comunidad como son la cancha de la primavera y las canchas alternas al coliseo cubierto del municipio.

Respeto a normas urbanísticas

Pregunta 7: ¿en su concepto se respeta el espacio público por parte de los proyectos de infraestructura que se realizan en la ciudad?:

- a) Si se respetan
- b) Poco se respetan
- c) No se respetan
- d) No sé

En la dinámica de crecimiento urbano del municipio, se evidencian muchos proyectos de desarrollo, principalmente de vivienda, dentro del manejo administrativo del municipio existen muchas quejas por parte de la ciudadanía por el incumplimiento de normas urbanísticas y especialmente del espacio público, mucho de esto se ha relacionado con la posibilidad de que muchos de estos proyectos son financiados con dineros del narcotráfico y que indirectamente aumenta los procesos de corrupción administrativa para el licenciamiento de los proyectos.

La pregunta se orienta a conocer la percepción o interés que tiene la comunidad en este tema de urbanismo y espacios públicos. Los resultados se reflejan en la tabla 21.

Tabla 21.

Percepción sobre el respeto de los espacios por proyectos urbanísticos.

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
a. Si se respetan	17	3	4	8	10	8
b. Poco se respetan	31	39	35	27	25	33
c. No se respetan	15	19	17	21	22	19
d. No se	1	3	8	8	7	4

Fuente. Elaboración propia.

Bajo el contexto en que se formuló la pregunta, los resultados muestran claramente que la comunidad percibe que no se están respetando las normas urbanísticas por parte de los proyectos que se desarrollan en la ciudad, el 49 % respondió que poco se respetan y el 29% que definitivamente no se respetan, tan solo un 13% de los encuestados afirma que sí se respetan los espacios públicos, es importante mencionar que hubo un 8% de los encuestado que no sabe sobre este tema.

Esta percepción se complementa con el comentario de (García, 2017) quien plantea que “ es importante que todos los proyectos urbanos que se desarrollan en la ciudad tiene que dejar por normativa, por políticas municipales la cesiones para espacio público, algo interesante o digamos algo por denunciar en medio de esta situación es que esos espacios o esa cesiones o esa tierras que son para espacio público que terminan cediéndose al municipio como propiedad del municipio, terminan convirtiéndose en lotes baldíos porque realmente el municipio no ejecuta proyectos que permitan mejorar el equipamiento urbano para las comunidades de la ciudad”.

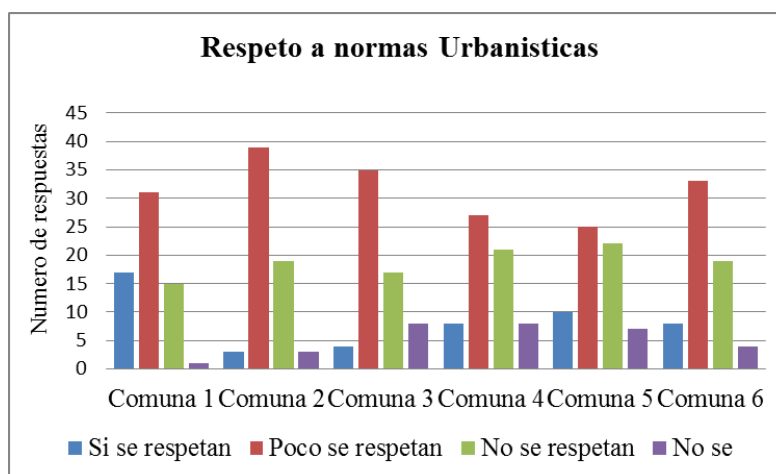


Grafico 48. Respeto a normas urbanísticas.

Fuente. Elaboración propia.

La percepción demuestra que hay un inconformismo de cómo se vienen desarrollando proyectos de infraestructura en la ciudad que, aunque estén mejorando el crecimiento urbano del municipio, no se están respetando los espacios para las comunidades.

Invasión del espacio público por informalidad y prioridad que debe dar el municipio al tema.

Pregunta 8: la dinámica económica del municipio, basada en la informalidad, hace que se invada el espacio público ¿esto para usted es un problema prioritario para el municipio?

- a) SI
- b) NO
- c) Me es indiferente

En el municipio de Ocaña, como en el país, en general la invasión e espacio público se ha convertido en un problema urbano y social bien difícil de manejar, en el municipio de Ocaña se ve agravado por la condición social y económica que atraviesa esta región del Catatumbo, en tal sentido, la pregunta se dirige para entender qué piensa la comunidad sobre la responsabilidad que debe asumir el municipio en esta problemática.

Tabla 22.

Invasión del espacio público por informalidad y prioridad que debe dar el municipio al tema:

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
SI	51	47	53	46	33	40
NO	9	9	6	9	19	15
Me es indiferente	4	8	5	9	12	9

Fuente. Elaboración propia.

Sin lugar a dudas, para la comunidad ocañera el problema de la invasión del espacio público por la informalidad en el municipio debe ser un tema prioritario en la agenda municipal, el 70% de los encuestados respondieron que sí es prioritario.

La gráfica 49 no deja dudas sobre la percepción de los encuestados.

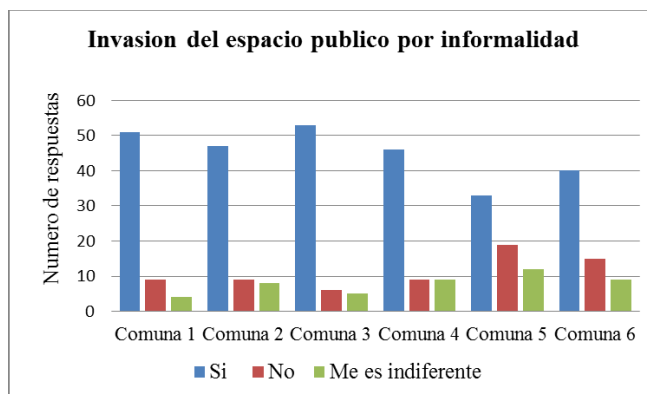


Gráfico 49. Percepción de la prioridad del problema de invasión de espacios públicos por informalidad en el municipio.

Fuente. Elaboración propia.

Según el gráfico es muy notoria la tendencia en la respuesta, pero igualmente hay que mencionar que la comuna 5 y 6 muestra algún grado de indiferencia al tema, quizás reflejado en que muchos de los vendedores informales hacen parte de estos sectores y se pudieron ver aludidos con la pregunta.

Actividades realizadas en los espacios públicos

Pregunta 9: cree usted que las actividades recreativas y culturales que se realizan en estas áreas de espacios públicos para el disfrute de la población son suficientes.

- a) SI
- b) NO

Dentro de la percepción obtenida por medio de la encuesta se evidencia que el uso de los espacios es limitado por parte de la comunidad ocañera como quedó evidenciado en la Pregunta 1

donde la respuesta más acertada fue que solo los fines de semana y en pocas ocasiones, esto motiva la pregunta sobre las actividades que se realizan en estos espacios que permitan mejorar el uso y disfrute de los mismos. Bajo este contexto se obtuvieron los resultados referenciados en la tabla 18.

Tabla 23.

Percepción sobre actividades realizadas en los espacios públicos

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
SI	13	7	14	20	13	17
NO	51	57	50	44	51	47

Fuente. Elaboración propia.

Claramente para la comunidad no son suficientes las actividades que se realizan en estos espacios, influyendo quizás en el poco uso que se da en los mismos. El 78% de las personas opina que las actividades recreativas y culturales no son suficientes y tan solo el 21% afirma que son suficientes.

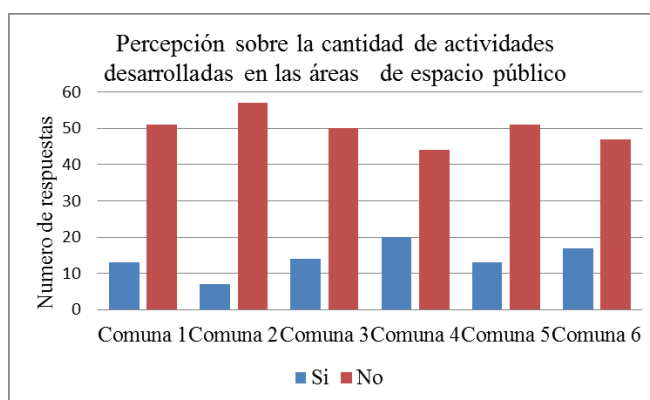


Gráfico 50. Percepción sobre la cantidad de actividades realizadas en los espacios públicos de la ciudad

Fuente. Elaboración propia.

En la comuna 4 se muestra una percepción positiva cerca al 31% sobre las actividades que se realizan en las áreas del espacio público, posiblemente por ser uno de los sectores con un número de escenarios deportivos importantes y donde se desarrollan algunos de los campeonatos deportivos más importantes de la ciudad. Igualmente es un sector reconocido por su alegría y realización de fiestas de barrio tradicionales (verbenas, bailes, celebraciones de días especiales), que hace que la comunidad se caracterice como una de las más alegres de la ciudad.

Para (García, 2017) “los espacios públicos son usados relativamente bien o adecuadamente, son escenarios que se prestan para desarrollar eventos culturales, recreativos y deportivos, sociales en general y creo que en esta medida los parques principales de la ciudad presentan ciertas condiciones adecuadas para que estos elementos o estos eventos se puedan desarrollar, esto a nivel de la ciudad en general. Se considera también que en los barrios hay parques de mediana escala o pequeña escala que pueden ser un detonante bien importante para el desarrollo y el correcto uso de los espacios públicos, en medio de los barrios también esta integración o digamos conformar una red de espacio público dentro de la ciudad y empezar puntualmente a trabajar, creo que puede despertar que estos espacios sean usados de la mejor manera”.

Suficiencia a de las áreas verdes en el municipio de Ocaña

Pregunta 10: Cree usted que son suficientes las áreas verdes con que cuenta el municipio

- a) SI
- b) NO

En relación con esta pregunta es importante conocer la percepción acerca de la cantidad y calidad de área verde con que cuenta el municipio para el esparcimiento y disfrute de la comunidad. Cabe aclarar que en esta pregunta no se dio ningún tipo de explicación sobre la importancia de las áreas verdes, en relación con los servicios ambientales que prestan, ni la clasificación de estas. Simplemente se quería percibir si para la comunidad esas áreas que existen son suficientes o no, bajo su criterio personal.

Tabla 24.

Percepción de la suficiencia de áreas verdes en el municipio

Respuestas	Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4	Comuna 5	Comuna 6
SI	5	4	9	10	6	9
NO	59	60	55	54	58	55

Fuente. Elaboración propia.

A pesar del índice de área verde que presenta el municipio (20% que constituye una buena proporción según el cálculo presentado en el trabajo), se admite que constituye una calidad muy alta, pero para la población no son suficientes estas áreas verdes en el casco urbano, lo que puede estar relacionado con la posibilidad de acceder a estas áreas, pues en su mayoría son espacios privados y en muy bajo porcentaje se encuentran los espacios públicos verdes.

De otra parte, no se percibe la importancia ambiental que le da la población a estos espacios, pues a pesar de haber mucha área verde privada, no se reconocen los servicios ambientales que estas prestan, reconocidos especialmente en regular la reducción de la contaminación del aire, abastecimiento de agua potable, control de inundaciones, protección del

suelo, mitigación del cambio climático, atemperación de macro y microclimas, enriquecimiento y protección de la biodiversidad, mejoras en la higiene y salud básicas y reducción de inseguridad.

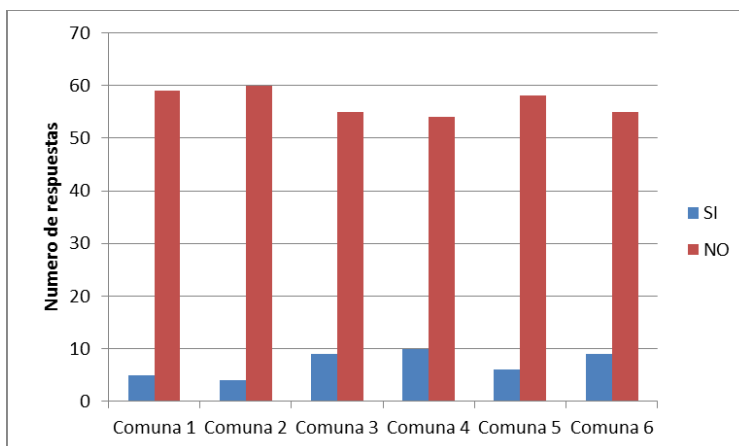


Gráfico 51. Percepción sobre áreas verdes en el municipio.

Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica se observa que todas las comunas presentan la misma tendencia con variaciones mínimas, percibiéndose que para las comunidades ocañeras son muy pocas las áreas verdes para su goce y disfrute dentro del casco urbano.

Para complementar el análisis de la percepción del espacio público por parte de la ciudadanía ocañera, se realizaron mesas de trabajo en barrios representativos de la ciudad con el objetivo de conocer los conceptos que manejan los líderes comunitarios con respecto al tema.

Para esto se estructuró una metodología en la cual se realizó una socialización del proyecto dando a conocer los alcances del mismo, se hizo un trabajo grupal, por medio de fichas donde debían consignar las situaciones problema presentadas en los barrios en torno a la disponibilidad,

utilización, calidad e invasión del espacio público efectivo. Así mismo su percepción sobre la importancia y prioridad de estos espacios. Ver Gráfico. 40

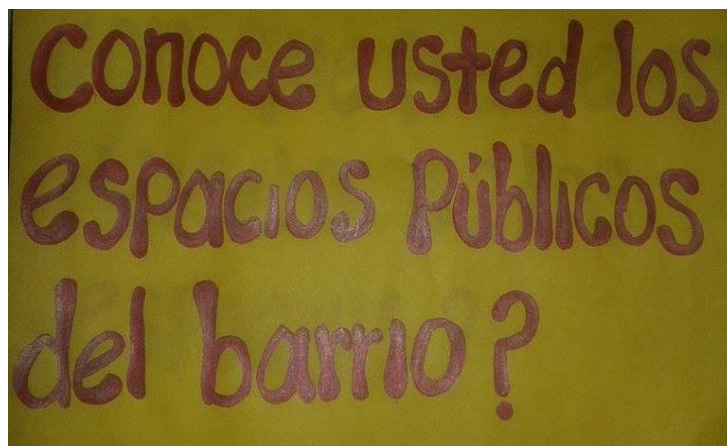


Gráfico 52. Imagen de tarjetas orientadoras

Fuente. Elaboración propia.



Gráfico 53. Trabajo participativo en barrios

Fuente. Elaboración propia.

Se desarrollaron 6 mesas, una por cada comuna, en las cuales se obtuvieron los siguientes hallazgos:

Es generalizado el desconocimiento por parte de las comunidades sobre la conceptualización que se tiene sobre el espacio público efectivo, esto lo ratifica (Osorio, 2017), argumentando, *“que el desconocimiento de las normas y a lo que tenemos derecho los ciudadanos posibilita la falta de interés y empoderamiento en estos temas”*.

La visión que tienen, principalmente, está relacionada con las calles y andenes del sector, y dejan en un segundo plano los elementos como plazas y plazoletas, las áreas verdes no se conciben como un elemento importante, debido a que la mayoría de comunas y barrios no identifican estas áreas como interesantes por la escasa infraestructura y accesibilidad a estos espacios.

Esta situación hace que se perciba un desinterés muy notorio en estos temas por parte de la comunidad, sin embargo (García, 2017) considera *“ que no es que haya desinterés por parte de la comunidad en los temas urbanos, sino que se trata de despertar conciencia en estos temas por parte de las entidades que pueden aportar en este aspecto, por ejemplo la administración municipal, la academia y digamos todas las organizaciones que pueden de alguna manera despertar conciencia en la comunidad en el uso adecuado de espacio público, y en la generación del mismo, que la comunidad despierte conciencia en el valor del espacio público”*. Y para esto propone que *“haya unos diseños participativos donde la gente participe de generaciones de espacio público, propuestas de renovación urbana basadas en investigaciones y allí es donde creo puede estar el fondo del despertar conciencia en la comunidad”*

Una vez aclarada la temática, se procedió a realizar trabajos en grupo que dieron la oportunidad a los participantes para que expresaran su perspectiva acerca de los espacios públicos

efectivos con que se cuenta en las comunidades *ver Gráfico 42*. Se pudo observar que para los líderes de los barrios es claro el déficit de espacio públicos, aunque para ellos es un tema muy importante, hay otras prioridades e intereses que impiden que se gestionen y desarrollen proyectos que permitan el mejoramiento y construcción de nuevos espacios.



Gráfico 54. Mesa de trabajo con comunidades en las comunas.

Fuente. Elaboración propia.

En la ejecución de las mesas comunitarias se encontró que para las comunidades hay prioridades puntuales, representadas en, pavimentación de vías y la cobertura de servicios públicos básicos como el servicio de acueducto y alcantarillado.

Además los procesos sociales y económicos que se presentan en el municipio, hacen que su prioridad sea mejorar sus ingresos, generalmente, en actividades informales que afectan estos

espacios. La masiva llegada de personas de Venezuela, que según la oficina de gestión del riesgo del municipio asciende en 2018 a 1937 personas, hace que se agrave más la situación y se aumente la economía informal, distorsionando la mirada de las comunidades a solucionar la problemática que viven en el día a día, antes que planificar procesos de desarrollo que mejoren la calidad de vida en estos sectores.

El ejercicio arrojó una información clara en cuanto a la seguridad de estos espacios, se plasmó el alto índice de inseguridad de estos sectores por la presencia de jóvenes que consumen alucinógenos y el creciente aumento de indigencia en parques que en épocas anteriores no se veía, sumado a esto, las malas infraestructuras y el poco equipamiento de estas áreas impide el goce y la utilización masiva de estos espacios.

Recalaron que se vuelve normal la utilización de los principales parques del municipio ubicados todos en la comuna 1, como los espacios más seguros y equipados que permiten el uso por parte de las familias en fines de semana.

Resaltan los líderes que las canchas públicas de microfútbol son los principales espacios que se utilizan a nivel de los barrios, porque es donde se desarrollan actividades deportivas, culturales y recreativas, y en muchas ocasiones son utilizadas para realizar reuniones de tipo comunitario en el sector.

Cabe mencionar que algunas comunidades, como la ubicada en el barrio El Peñón, han tomado iniciativas propias para recuperar estos espacios y las áreas verdes que existen dentro de su barrio, *ver Gráfico 55*. Lamentablemente son muy pocas las comunidades que han realizado

este tipo de iniciativas y se han soportado en los procesos que desarrolla la administración municipal, los cuales son muy escasos para toda la localidad.



Grafico 55. Espacios públicos del barrio El Peñón recuperados por la comunidad

Fuente. Elaboración propia.

Finalmente, en este ejercicio de participación, se logró evidenciar que en los diferentes barrios visitados existen muchos jóvenes vinculados con los procesos comunitarios, logrando dinamizar de alguna manera las acciones de tipo comunal que se desarrollan en cada sector. Sin embargo, la falta de conocimiento en temas ambientales y la escasa infraestructura que existe en las comunas, hace que los jóvenes no tengan mayor incidencia en la estructuración de propuestas de desarrollo de los espacios públicos y las áreas verdes con que cuentan en sus barrios, agravando progresivamente las dificultades presentes en este tema y limitando las posibilidades de mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas.

Así lo expone el especialista en patología urbana (García, 2017), *“considero que nuestra ciudad necesita urgentemente una propuesta, un proyecto de renovación urbana serio, en el que la ciudad empiece a resolver todos estos problemas con relación al tema de espacio público, yo considero que sí, hay muchas alternativas y dentro de estas alternativas muy importante que la comunidad sea participe de todos estos procesos, porque lo importante también en el tema de espacio público es que haya un sentido de pertenencia por parte de la comunidad con relación a los distintos proyectos que se puedan ejecutar en la ciudad”*.

Conclusiones

Es claramente perceptible el déficit de espacio público efectivo que se presenta en el casco urbano del municipio, tan solo se logra cuantificar un área de 0,75 M2 por habitante de espacio público que, comparándolo con la normatividad colombiana, decreto 1504 de 1998, el tema de espacio público se podría catalogar como crítico para el municipio, más aún cuando se habla de las áreas verdes del municipio. Es evidente que el municipio cuenta con áreas verdes importantes que aportan servicios ambientales a la ciudad, (20 m² por habitante), pero igualmente, se observa que el área verde urbana pública es muy deficiente, (0,09M²), a pesar de contar con áreas naturales importantes dentro del casco urbano, la mayoría son privadas y limitan lógicamente el uso y disfrute de estas. Y no es nada más la disponibilidad de estos espacios sino también la calidad de los mismos en cuanto a equipamiento urbano. Esto refleja que el municipio no ha desarrollado políticas claras y serias en torno la construcción y manejo de los espacios públicos para la comunidad ocañera.

es claro que la cantidad de espacio público disponible por habitante no ha aumentado en el municipio, sin embargo, si aumenta el crecimiento de la infraestructura de vivienda y principalmente de construcciones de unidades cerradas, especialmente para los estratos de ingresos medios y altos, estos procesos de alguna manera se oponen a las propuestas de recuperar, aumentar y revitalizar el espacio público, a veces sin conocer qué valoración tienen los habitantes del municipio en relación al mismo.

De otra parte y según el decreto 1504 de 1998, el cual estipula que “El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el

regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial”, en tal sentido la administración municipal debe priorizar trabajos en torno a la recuperación y generación de nuevos espacios, así como el cumplimiento de las normas urbanísticas que permitan un desarrollo más sostenible de la ciudad, pues en la percepción de la comunidad es que este tipo de normas poco se respetan en el municipio.

En el desarrollo de la investigación se logró evidenciar la gran cantidad de conflictos por el uso inadecuado del espacio público, principalmente por ocupación de andenes, calzadas, plazas, parques, entre otros espacios, por diversas actividades, dentro de las que se cuentan las ventas callejeras, el parqueo de vehículos, actividades de cargue y descargue de mercancías, publicidad exterior visual, entre otros. Esto hizo importante el análisis que se concluyó con el efecto y percepción que tienen las comunidades en torno a l manejo uso y disponibilidad de los espacios públicos efectivos en el municipio.

La encuesta de percepción deja algunas claridades sobre lo que piensa la comunidad ocañera en torno al manejo del espacio público en el municipio, pues es fácilmente identificable que el área urbana de la localidad ha ido creciendo, pero no así el número de espacios públicos, en tal sentido los resultados de la encuesta en principio son los que se esperaban, relacionados con la disponibilidad de espacios actuales, la comunidad siente que son muy pocos los espacios que existen y de igual forma hay insatisfacción por el estado de estos espacios y la invasión de los mismos, así como las pocas actividades que permitan el disfrute de la comunidad.

Se evidencia que la percepción es muy similar en todas las comunas, no obstante que algunas presentan unas características especiales que se pensaría cambiarían la percepción general, como el caso de la comuna 1 (Zona Céntrica del municipio), y la comuna 5 con la presencia de los escenarios deportivos más importantes. Esto indica que no influye mucho el sector donde se habita ni la característica social del encuestado, pues las diferencias en las respuestas por comuna son poco significativas.

La visión que tienen las comunidades sobre el espacio público, está relacionada con las calles y andenes del sector, y dejan en un segundo plano los elementos como plazas y plazoletas, las áreas verdes no se conciben como un elemento importante, debido a que la mayoría de comunas y barrios no identifican estas áreas como interesantes por la escasa infraestructura y accesibilidad a estos espacios, igualmente la falta de actividades lúdico recreativas culturales y deportivas hace que las comunidades no den la importancia de estos espacios como articuladores sociales, que ayudan a mejorar las relaciones y la convivencia y fortalecen procesos de formación comunitarios y de desarrollo de los diferentes sectores de la ciudad, percibiéndose así un desinterés muy notorio en estos temas por parte de la comunidad, y es posiblemente porque hay otras prioridades y este asunto de espacios públicos se convierte en un tema secundario.

El trabajo refleja claramente el efecto que ejerce la dinámica socio económica del municipio en la percepción que tiene la comunidad acerca de estos espacios, la condición como ciudad receptora de población desplazada y víctima del conflicto, agravada por la situación fronteriza, ha hecho que el tema de la invasión de espacios públicos se agudice, así como los problemas relacionados con el sentido de pertenencia y respeto por los espacios existentes. Este

Fenómeno ha hecho que muchas de las personas desplazadas se ubiquen en zonas inadecuadas de alto riesgo dentro del casco urbano del municipio, Estos nuevos asentamientos por lo general originan desorden en la planeación y crecimiento de la ciudad, originando un desarrollo de la ciudad producto de urbanizaciones no planificadas, reutilización de antiguas casas que son demolidas para dar paso a los desarrollos multifamiliares y comerciales o a través de procesos de invasión que conforman asentamientos subnormales, y la mayoría de los casos en terrenos de alta pendiente no aptos para la construcción de viviendas, donde se hace prácticamente imposible pensar en el diseño y construcción de espacios públicos para la comunidad

Toda esta dinámica incide en los conflictos que se presentan hoy en día en la estructura urbana de la ciudad, y como es común en el territorio nacional, la comunidad percibe una preocupante invasión del espacio público, principalmente en el sector céntrico de la ciudad por vendedores ambulantes que encuentran en el espacio público un modo legítimo de obtener ingresos, esto debido al poco desarrollo económico que tiene el municipio y que en su gran mayoría se debe a una economía basada en dineros provenientes de los cultivos ilícitos y el contrabando, situación que hace que los procesos de ordenamiento urbano, la cultura ciudadana y el grado de indiferencia de mucha población flotante y desplazada, influyan en los complejos procesos de recuperación y construcción de espacios para el goce y disfrute de la población ocañera.

Recomendaciones

Es necesario que en el municipio se desarrollen acciones que permitan despertar conciencia en las comunidades en torno a la importancia de los espacios públicos como entes articuladores, donde se fortalezca el sentido de pertenencia sobre estos espacios y que contribuya a que la sociedad desarrolle propuestas de manejo, uso y generación de mayor número de espacios permitiendo mejorar la calidad de vida urbana. Para esto es fundamental la participación de las entidades que pueden aportar en este aspecto, por ejemplo la administración municipal, la academia y todas las organizaciones que pueden de alguna manera despertar conciencia en la comunidad en el uso adecuado de espacio público, que la comunidad despierte conciencia en el valor del espacio público. En tal sentido es necesario que se desarrollen proyectos participativos donde la gente proponga, diseñe, planifique y desarrolle actividades que mejoren la usabilidad de los espacios y así se logre afianzar el sentido de pertenencia por el territorio donde conviven.

Es importante que todos los proyectos urbanos que se vienen desarrollando en la ciudad y los que se proyectan cumplan con las normativas de desarrollo urbanístico (cesiones para espacio público), que se logre por parte de estos proyectos la creación de nuevos espacios con infraestructura y equipamiento que ayuden en los procesos de desarrollo urbanístico de la ciudad.

Se deben diseñar políticas municipales que permitan hacer un control efectivo de la invasión del espacio público que se da en la ciudad, y para esto es fundamental que la sociedad ocañera asuma su responsabilidad en la participación y exigencia del cumplimiento de la normatividad nacional por parte de los entes territoriales y la oficina de planeación municipal.

Claramente se debe tomar una posición por parte de la alcaldía municipal para implementar las acciones propuestas en el Plan de Ordenamiento Territorial, que están definidas como políticas de creación de espacios y normas para cesiones gratuitas al municipio, lo que contribuiría a bajar el déficit de espacio público en la ciudad. De igual forma desarrollar políticas que permitan plantear alternativas en cuanto al manejo de las áreas verdes del casco urbano del municipio, las cuales en su mayoría son privadas y se convierten en un riesgo, dada la posibilidad que sean incluidas en los ajustes del plan de ordenamiento como zonas de expansión urbana y se pierdan en un futuro como áreas generadoras de servicios ambientales importantes para la ciudad, así mismo es importante que se diseñen proyectos que permitan generar infraestructura para la utilización de las áreas verdes públicas por parte de la ciudadanía, en tal sentido es importante la implementación de senderos peatonales, y espacios como las ciclo-rutas, los cuales presentarían un gran beneficio en términos de movilidad y en el tema de salud y ambiente.

Por último se deben aunar esfuerzos entre las diferentes instituciones de carácter público y privado , y la academia, que permitan direccionar la situación socio económica de la ciudad, para que el crecimiento que se viene dando sea controlado y se logren planificar muchos de los procesos de desarrollo tanto de infraestructura vial, construcción de vivienda y desarrollo comercial, que permitan mejorar la situación social del municipio y que mejoren la calidad de vida de los habitantes, logrando mejorar los índices de calidad ambiental para el municipio.

Referencias

- Álvarez E., (2014). Sociedad civil y espacio público en la ciudad de Mexico . Consejo editorial. ISBN 978-607-401-799-1. Las disputas de la por la ciudad espacio social y espacios públicos en contextos urbanos de latinoamerica y Europa, 63
- Asamblea General De La Naciones Unidas. (2015). Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Recuperado el 6 de febrero de 2016 de. http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/agenda_2030_desarrollo_sostenible_cooperacion_espanola_12_ago_2015_es.pdf
- Borja J., (2002). La Ciudad y la Nueva Ciudadanía. La Factoría N° 17, febrero marzo. Disponible en: www.lafactoriaweb.com/articulos/borja17.htm.
- Borja, J., & Drnda, M. (2003). La ciudad conquistada. Madrid: Alianza Editorial.
- Cámara de comercio de Ocaña. 2016. Informe de Indicadores económicos del municipio de Ocaña.
- Congreso de la república, (2016). Ley 9 de 1989. por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991) Artículo 79 [Titulo II]. 2da Ed. Legis. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Cortés Rodríguez, Y. C. Uso actual del espacio público en el centro de las ciudades intermedias: estudios de caso Santa Marta, Popayán y Manizales (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2005) Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020 información estadística

Departamento Nacional De Planeación [DNP] (s.f). Visión Colombia II centenario 2019. Recuperado el 24 de enero de 2016 de http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/visionColombiaIIcentenario_2019comple.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2012). Documento Compes 3718 Política Nacional de Espacio Público. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Bogotá

Ferrer, M., & Quintero, E. C. (2009). Re-creando el espacio público urbano: política para construir ciudad y ciudadanía en Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XV, No. 1, 89-111, 2009. Zulia, VE: Red Universidad del Zulia. Recuperado el 18 de agosto de 2015 de <http://www.ebrary.com>

García, M. (13 de 10 de 2017). Arquitecto especialista en patología urbana. (M. A. Blanco, Entrevistador)

Ministerio Del Medio Ambiente. [Minambiente]. (2016). Política de Gestión Ambiental Urbana. Índice De Calidad Ambiental Urbana-Icau. Recuperado el 8 de marzo de 2016 de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion_urbana/ICAU/DOCUMENTO_BASE_ICAU_Actualizaci%C3%B3n_2016_.pdf

Oficina Unidad de Atención y orientación a población Desplazada. [UAO]. (2011). Municipio de Ocaña.

- Ortiz L, (2009). Ocaña y sus formas de crecimiento urbano, análisis multiseccular región-ciudad-arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, p 49.
- Osorio, G. A. (22 de 08 de 2017). Ingeniero Ambiental Consultor Plan Basico de Ordenamiento Territorial. (M. A. Blanco, Entrevistador)
- Páez L. E., (2014). Barrios antiguos de Ocaña. Academia de historia de Ocaña. Recuperado el 10 de junio de 2016 de <http://academiaocana.blogspot.com.co/2014/07/v-behaviorurldefaultvmlo.html>
- Pinzón M., (2010). espacio público, cultura y calidad ambiental urbana una propuesta metodológica para su intervención. Resultado de investigación, grupo de Investigación Prospectiva Ambiental, Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira, Valle del Cauca, Colombia. issn 0121-3261. investigación y desarrollo vol. 18
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial, [PBOT]. (2015). Municipio de Ocaña.
- Plan de desarrollo Municipal. (2016). Es La Hora De Ocaña.
- Presidencia De La República De Colombia (2016). DECRETO 1504 DE 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Recuperado el 15 de octubre de 2015 de http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Gestion_urbana/espacio_publico/Decreto_1504_de_1998_-_Espacio_Publico.pdf
- Ricart N., & Remesar A. (2013). REFLEXIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO. Recuperado el 5 de febrero de 2015 de http://www.ub.edu/escult/Water/w-25/dimensiones_espacio_publico.pdf

- Rincón K., & Quintero L. (2015). Cálculo del índice cuantitativo de espacio público efectivo y análisis de su aprovechamiento por la comunidad urbana del municipio de Ocaña, norte de Santander.
- Rodríguez, E., (2016). Percepción del espacio público y unidades residenciales cerradas en Cali: sobre la dinámica del espacio público en la ciudad. *Revista de Trabajo Social e intervención social*. ISSN (I) 0122-1213
- Saegert, S., & Winkel, G. (1980). The home: A critical problem for changing sex roles. *New space for women*, 58.
- Secchi, B. (2000). *Prima lezione di urbanistica* (Vol. 228). Rome/Bari: Laterza.
- Senett, R. (1997). Carne y piedra. *El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. España: Alianza Editorial.
- Torre, V. & M. I. D. L. (2011). La ciudad de los otros. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V...
Retrieved from. Disponible en: <http://www.ebrary.com>.
- Trachana, A. (2008). *La evolución de la forma del espacio público*. ISBN 978-987-584-185-7. Nobuko. Recuperado el 02 de abril de 2016 de <http://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7098/7110/7112/82822.pdf>.